



# **Open Government Partnership**

**4<sup>to.</sup>**  
**Plan de Acción**  
**República Dominicana**

**2018 - 2020**



**4<sup>to</sup>**

**Plan de Acción  
de Gobierno Abierto  
de la República  
Dominicana**



**ÍNDICE**

---

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Palabras de nuestro Director General</b>  | <b>4</b>  |
| <b>Introducción</b>  | <b>7</b>  |
| <b>Acciones de Gobierno Abierto hasta julio 2018</b>   | <b>8</b>  |
| <b>Proceso de consulta para el 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto de RD</b>                                    | <b>15</b> |
| <b>Estadísticas</b>  | <b>18</b> |
| <b>Compromisos</b>   | <b>22</b> |
| Tecnología y Datos Abiertos / Transparencia y rendición de cuentas / Participación ciudadana                       |           |
| 1. Portal Único de Transparencia Gubernamental   |           |
| 2. Rendición de cuentas de los Distritos, Regionales y Centros Educativos que reciben presupuesto descentralizados |           |
| 3. Establecimiento de Instrumentos de Integridad, transparencia y rendición de cuentas en el nivel municipal       |           |
| 4. e-Learning disponible para capacitación a la ciudadanía: Portal web accesible para todos                        |           |
| 5. Fortalecimiento de los Consejos de Jóvenes para la promoción de la transparencia                                |           |
| 6. Observatorio ciudadano para el seguimiento de los compromisos de Gobierno Abierto                               |           |
| 7. Creación de Herramienta de Seguimiento a las Denuncias de Investigación y Seguimiento (DIS)                     |           |
| <b>ANEXOS</b>  | <b>52</b> |

---

**Palabras de nuestro Director General**

---



Los trabajos que ha venido realizando la República Dominicana en materia de gobierno abierto han sido de gran valor para toda la ciudadanía, ya que asistimos a constatar una sociedad más participativa al proponer propuestas de mayor nivel para lograr construir mejores prácticas administrativas gubernamentales. La sociedad, al proponer cambios novedosos respecto a la realización de políticas públicas, manifiesta un mayor grado de madurez y compromiso, demostrando un sentido más crítico al momento de evaluar las propuestas de acción y sus impactos sociales; en efecto, asistimos a ver una sociedad empoderada y más involucrada en los asuntos del Estado, más colaboradora y consciente del rol protagónico y activo que debe de desempeñar para el progreso de su país.

Como parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, República Dominicana ha mostrado la firme determinación de sus funcionarios públicos, de sus autoridades gubernamentales y de gran parte de la sociedad civil organizada por contribuir a la construcción de un Estado cada vez más transparente, donde todo el quehacer gubernamental, a partir de los principios –pilares de gobierno abierto- como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la colaboración, todo esto unido a la innovación tecnológica que nos ayuda a diseminar estos principios a lo largo y ancho del país, sean cada vez más fuertes e importantes en materia de construir bienestar en el pueblo dominicano.

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

El Estado Dominicano implementó el **primer plan de acción 2012-2014** de gobierno abierto, el cual se ejecutó en el periodo 2012-2013, y estuvo compuesto por 23 compromisos, donde se fortalecieron los principios de Gobierno Abierto en la administración pública. El primer plan de acción de la República Dominicana contenía dos tipos de compromisos: los que su plazo de cumplimiento era mayor de dos años (mediano y largo plazo) y los que su período de cumplimiento era de dos años o menos (corto plazo). De conformidad con la autoevaluación el Primer Plan de Acción país presentó un cumplimiento de 86.3%.

En lo que corresponde al **segundo plan de acción 2014-2016** se encontraban entre sus principales compromisos: La creación de un Portal de Datos Abiertos, el cual fue realizado satisfactoriamente, así como el Portal Transaccional de Contrataciones Públicas, el mismo se encuentra disponible y en constante actualización por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas; la Bolsa de Empleo Público, a través del cual el Ministerio de Administración Pública (MAP) hace de dominio público las plazas vacantes existentes en las Instituciones del Estado, así como el resultado de los concursos, entre otros. De igual forma un Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), supervisado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG); el seguimiento de la Iniciativa Participativa Anticorrupción; así como el Sistema de Medicamentos de Alto Costo y las Informaciones de los Centros de Salud, los cuales ya están a disposición de los ciudadanos con la actualización permanente por parte del Ministerio de Salud Pública, junto con la Aplicación tecnológica de Asistencia Vial, el cual está bajo la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Compromisos notables para ir construyendo mayor participación y transparencia en la sociedad.

Con respecto al **tercer plan de acción 2016-2018** como parte de los compromisos asumidos, el país se hizo responsable de la creación del mismo ante la Alianza para Gobierno Abierto, el cual fue logrado a través de una amplia consulta provincial participativa de la sociedad civil que tuvo como resultados unas 272 propuestas, simplificadas en 11 compromisos, con lo que buscamos promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías de la información para fortalecer el buen gobierno. Cabe destacar que se realizaron reuniones de trabajo individuales con los representantes de cada mesa temática durante el mes de abril en la sede de la DGEIG de Santo Domingo, Distrito Nacional. En estas se orientó a las mesas sobre cuáles criterios debían tener en cuenta a la hora de concebir sus propuestas, adicionalmente basándonos en el uso de las TIC, mecanismo transcendental de Gobierno Abierto.

Respecto al presente **cuarto plan de acción 2018-2020**, la República Dominicana ha incorporado con mayor énfasis en su práctica gubernamental los principios de gobierno abierto, pues cree firmemente que la transparencia y la data abierta fortalece la integridad pública, mejora el uso de los recursos y perfecciona los servicios públicos; de igual modo, considera que la innovación y el uso de nuevas tecnologías tiene el potencial de crear comunidades más interconectadas y seguras. Es, pues, la intención del Estado dominicano trabajar de la mano con la ciudadanía en interés de elevar la calidad de vida de todo el pueblo.

El Plan de Acción 2018-2020 es producto de una amplia Consulta Nacional y está conformado por las propuestas más relevantes por mesa temática.

En el análisis de las propuestas fueron también tomados en cuenta cinco grandes retos de gobierno abierto:

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

- Mejora de servicios públicos.
- Integridad en el sector público.
- Incremento de la transparencia y rendición de cuentas.
- Seguridad en las comunidades.

El aumento del número de instituciones que han abierto Oficinas de Acceso a Información, que publican datos en sus portales o en los portales de seguimiento del gobierno, evidencian que en el país, en términos formales, está creando una cultura política en la que se reconoce que es una obligación de las instituciones públicas someterse al escrutinio ciudadano, en tanto ellas y sus administradores están en el deber de transparentar sus acciones cuando hay uso de los recursos del Estado.

Finalmente, no queda más que agradecer a todos y cada uno de los involucrados durante la cocreación del cuarto plan de acción, invitándolos a seguir construyendo juntos y a dar un seguimiento cabal al cumplimiento de cada uno de los compromisos asumidos por el Estado. Sin lugar a dudas asumimos grandes desafíos, y los que están por venir, de seguro serán retadores, pero con la participación decidida, responsable, activa y comprometida de ciudadanos y funcionarios, obtendremos los mejores resultados siempre.

Con fe y optimismo sigamos trabajando por un Gobierno Abierto de la República Dominicana cada vez más sólido.



**Lic. Lidio Cadet Jiménez**

## **INTRODUCCIÓN**

---

La Alianza para el Gobierno Abierto- AGA (Open Government Partnership – OGP) es una iniciativa multilateral voluntaria que busca la adopción de compromisos por parte de los gobiernos con el objetivo de promover la transparencia, la participación de los ciudadanos, la lucha contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías de la información para fortalecer la gobernanza. La República Dominicana participa en la AGA desde el 17 de abril de 2012, luego de haber sometido su intención de ser parte de la misma en septiembre de 2011, perteneciendo al Grupo no.2 de países en ser parte de la Alianza. El desarrollo y seguimiento a la agenda AGA en el país es responsabilidad del ejecutivo, a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG).

Desde el 2011 con 8 participantes a abril de 2018 se han incorporado a la Alianza unos 75 países, 15 participantes locales y miles de organizaciones de la sociedad civil que actualmente comulgan con los principios de Gobierno Abierto son miembros de Open Government Partnership (OGP).

Para ser miembro de la Alianza los Estados participantes deben apoyar la Declaración de Gobierno Abierto al más alto nivel y entregar un plan de acción país desarrollado a través de una consulta pública. Los planes de acción deben incluir compromisos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

El Estado Dominicano cumple con requisitos y condiciones que lo hacen merecedor de formar parte de la Alianza para el Gobierno Abierto como:

- Una ley de acceso a la información que garantiza el derecho del público a acceder a información y datos gubernamentales, esencial para la puesta en marcha de Gobierno Abierto.
- Sistemas para la publicación de la declaración patrimonial de funcionarios públicos de alto nivel y autoridades electivas esenciales para programas anticorrupción y gobiernos abiertos.
- Apertura a la participación y compromiso de la ciudadanía con la elaboración de políticas públicas y la gobernanza, incluyendo protección básica para las libertades civiles.

## **ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO HASTA JULIO 2018**

---

Desde el año 1997 con la firma de la Convención de Interamericana Contra la Corrupción, la República Dominicana se encaminó hacia la inclusión en su ordenamiento jurídico de disposiciones que fomentan la transparencia.

La Constitución de la República aprobada en el año 2010 da rango constitucional a una serie de derechos, deberes y principios que promueven la participación ciudadana, la transparencia y lucha contra la corrupción, conformes con la Iniciativa de Gobierno Abierto:

- Formular peticiones a los poderes públicos para solicitar medidas de interés público y obtener respuesta de las autoridades en el término establecido por las leyes que se dicten al respecto; y denunciar las faltas cometidas por los funcionarios públicos en el desempeño de su cargo (artículo 22, numerales 4 y 5).
- Derecho a buscar, investigar y recibir información de carácter público (artículo 49, numeral 1).
- Deber de velar por el fortalecimiento y la calidad de la democracia, el respeto del patrimonio público y el ejercicio transparente de la función pública (artículo 75, numeral 12).
- Cita la transparencia como uno de los principios a los cuales deberá estar sujeta la Administración Pública (artículo 138).
- Proscribe la corrupción, establece la obligatoriedad de la Declaración Jurada de Bienes para los funcionarios públicos (Articulo 146).

Además, el ordenamiento jurídico de la República Dominicana cuenta con normativas diversas que promueven los principios de Gobierno Abierto:

- Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, que regula el acceso a la información de carácter público de parte de los ciudadanos.
- Ley 311-12 de Declaración Jurada de Bienes, que obliga al Presidente, Vicepresidente, Ministros, Jueces, Legisladores u otros funcionarios de alta jerarquía, a la presentación de un inventario patrimonial al momento de asumir el cargo.
- Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo –END-, y en su artículo 7 procura “un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética,

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

También el Estado Dominicano ha impulsado programas que promueven la participación de la sociedad. Durante 2010-2012 se desarrolló la Iniciativa Participativa Anti-Corrupción (IPAC) a instancia de la Presidencia de la República. Esta iniciativa realizó durante 18 meses una consulta, diálogo y espacio de retroalimentación permanentes entre gobierno y sociedad civil con miras a buscar soluciones a temas prioritarios. La IPAC fue la base del primer Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

La iniciativa previó: (a) recopilar información disponible sobre experiencias exitosas de promoción de transparencia; (b) identificar carencias de información en el tema y cómo suplirlas; (c) compilar y analizar la información, y (d) recomendar acciones concretas a la Presidencia de la República.

IPAC fue conformada por un Comité de Organización, compuesto por dos representantes de cada sector (gobierno nacional, sociedad civil y empresa privada). Este comité contó con un equipo de apoyo de agencias internacionales, así como con un equipo de consultores.

Se organizaron diez (10) mesas de trabajo multiactor según se lista a continuación:

- Mesa 1. Contrataciones
- Mesa 2. Servicio Civil
- Mesa 3. Gestión Financiera
- Mesa 4. Acceso a la Información
- Mesa 5. Infraestructura
- Mesa 6. Salud
- Mesa 7. Educación
- Mesa 8. Energía
- Mesa 9. Agua
- Mesa 10. Organismos de Control

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

La Iniciativa Participativa Anticorrupción IPAC completó en 2012, veinte (20) de las 30 recomendaciones iniciales. La DIGEIG dio continuidad a esta iniciativa y para diciembre de 2013 de las 10 recomendaciones que quedaron pendientes 7 fueron completadas, quedando en curso dos y pendiente sólo una. Mediante el proceso de continuidad de la IPAC nuevas recomendaciones están siendo incorporadas al mecanismo.

En ese mismo orden de ideas, el Poder Ejecutivo, firme en su compromiso con los preceptos de Gobierno Abierto, crea el 21 de agosto de 2012 la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental como órgano rector en materia de transparencia, ética gubernamental, acceso a la información pública y gobierno abierto. A través de esta institución el Estado Dominicano ha impulsado las siguientes iniciativas:

- Estandarización de Portales de Transparencia Gubernamental, mediante la resolución DIGEIG 1-2013 que establece una guía para la publicación en los portales de transparencia de la información obligada a publicar por las instituciones del Estado, según la ley 200-04.
- Continuidad de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) como un compromiso de Gobierno Abierto, extendiéndose al interior del país a través de las Gobernaciones provinciales mediante un mecanismo de Asambleas IPAC y mesas temáticas multiactor.
- La reutilización de la información pública en formato abierto, a través del lanzamiento, junto a la Oficina Presidencial de la Tecnología de la Información y Comunicación, de la Norma A3 sobre Publicación de Datos Abiertos del Estado.

El Estado Dominicano implementó el **primer plan de acción** de Gobierno Abierto, el cual se ejecutó en el periodo 2012-2013, y estuvo compuesto por 23 compromisos, donde se fortalecieron los principios de Gobierno Abierto en la administración Pública Dominicana.

El primer Plan de Acción de la República Dominicana contenía dos tipos de compromisos: los que su plazo de cumplimiento era mayor de dos años (mediano y largo plazo) y los que su período de cumplimiento era de dos años o menos (corto plazo). De conformidad con la autoevaluación el Primer Plan de Acción de la República Dominicana presentó un cumplimiento de 86.3%<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Para más detalles ver Autoevaluación disponible en:

<https://www.opengovpartnership.org/countries/dominican-republic>

También comentarios al Reporte del Mecanismo Independiente

[http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/RepDom\\_comentarios\\_recibidos.pdf](http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/RepDom_comentarios_recibidos.pdf)

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

Algunos de los compromisos que quedaron en curso del primer plan de acción, por ser de mediano y largo plazo su ejecución, han sido considerados a incluirse en el segundo plan de acción. Entre estos se encuentran, el Portal Transaccional de Compras Gubernamentales y la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) como mecanismo permanente de consulta ciudadana. En relación a esta última en el año 2014 se retomó el antiguo proyecto de ley y se elaboró un nuevo proyecto con miras a que la IPAC funcione como un mecanismo permanente de Gobierno Abierto.

En lo que corresponde al **segundo plan de acción** se encontraban: La creación de un Portal de Datos Abiertos, el cual fue realizado satisfactoriamente, así como el Portal Transaccional de Contrataciones Públicas, el mismo se encuentra disponible y en constante actualización por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Bolsa de Empleo Público, a través del cual el Ministerio de Administración Pública (MAP) hace de dominio público las plazas vacantes existentes en las Instituciones del Estado, así como el resultado de los concursos, entre otros.

De igual forma un Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, supervisado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), el seguimiento de la Iniciativa Participativa Anticorrupción, así como el Sistema de Ayuntamiento Abierto, el Sistema de Monitoreo de Centros Educativos, el cual está en funcionamiento a través del Ministerio de Educación, Medicamentos de Alto Costo y las Informaciones de los Centros de Salud, los cuales ya están a disposición de los ciudadanos con la actualización permanente por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Un Portal Medioambiental, el cual se encuentra bajo la supervisión y actualización del Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales, el cual contiene todas las informaciones concernientes a los parques, jornadas de reforestación, entre otros, y, por último, la Aplicación de Asistencia Vial, el cual está bajo la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Con respecto al **tercer plan de acción** como parte de los compromisos asumidos, el país se hizo responsable de la creación del mismo ante la Alianza para Gobierno Abierto, el cual fue logrado a través de una amplia consulta provincial participativa de la sociedad civil que tuvo como resultados unas 272 propuestas, simplificadas en 11 compromisos con lo que buscamos promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías de la información para fortalecer el buen gobierno.

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

Cabe destacar que se realizaron reuniones de trabajo individuales con los representantes de cada mesa temática durante el mes de abril en la sede de la DIGEIG de Santo Domingo, Distrito Nacional. En estas se orientó a las mesas sobre cuáles criterios debían tener en cuenta a la hora de concebir sus propuestas, adicionalmente basándonos en el uso de las TIC, mecanismo transcendental de Gobierno Abierto. Se implementaron herramientas tecnológicas durante el proceso de consulta, como son:

- El portal <http://gobiernoabierto.do/>, que además de brindar información general sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y el compromiso del Estado Dominicano, cuenta con una aplicación que permite al usuario hacer propuestas para el 3er Plan de Acción de Gobierno Abierto o votar por una propuesta ya existente.
- La cuenta de twitter @GobAbierto\_RD para promocionar el plan de acción. A través de esta cuenta se han ido difundiendo los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, etc.).
- La cuenta de correo electrónico [info@gobiernoabierto.do](mailto:info@gobiernoabierto.do)
- La Red de Gobierno Abierto, que es un grupo virtual a través del cual se difunden temas afines al Gobierno Abierto, y está conformado por enlaces de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Se diseñó un póster en el cual anunciaba el período de consulta y el plazo final para la recepción de propuestas, así como la promoción a las cuentas de redes sociales, el portal web.

En el compromiso No. 1, Publicación de Datos Abiertos Municipal, liderado por la DIGEIG, avanzó con la inclusión de 10 ayuntamientos liberando datos abiertos<sup>2</sup>; el Hack-a-thon de aplicaciones municipales está a punto de realizarse; la Guía de Datos Abiertos está terminada, y publicada el 20 de junio de 2018 para facilitar al ciudadano la búsqueda de informaciones gubernamentales dentro de la plataforma Web [www.datos.gob.do](http://www.datos.gob.do); y, finalmente, la Introducción del Proyecto de Ley sobre reutilización de la información del sector público se sometió a la dirección general para gestionar a través de la división jurídica el proyecto de ley sobre la reutilización de la información del sector público.

---

<sup>2</sup> <http://datos.gob.do/organization?q=municipal&sort=name+asc>

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

Respecto al compromiso No. 2, por parte de la DIGEIG y la OPTIC, Implementaron el modelo de gestión de transparencia municipal, se conformó un comité de seguimiento con la Sociedad Civil para velar por el cumplimiento de los hitos de este compromiso; hemos creado un total de 85 oficinas de Libre Acceso a la Información Pública de 96 Ayuntamientos que conforman esta plataforma. Cada una de estas oficinas se encuentra instalada con su respectivo responsable de Acceso a la Información Pública Municipal para dar respuesta a las solicitudes realizadas por los municipios. Se implementaron las plantillas web en 60 alcaldías y se realizó la consecuente publicación de los nuevos portales web de los municipios.

Además, en el compromiso no. 3, asumido por contrataciones públicas, sobre la publicación procesos de adquisiciones Públicas Municipales, se logró la incorporación de 15 ayuntamientos pilotos al portal transaccional de compras, la capacitación del personal de los ayuntamientos y la sociedad civil involucrada, y en proceso está la creación de comisiones de veedurías municipales.

Asimismo, tenemos en el compromiso No. 4, en el ámbito del Ministerio de la Presidencia, una Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales, la creación de herramienta web, y la publicación de los compromisos asumidos por el Ministerio de la Presidencia en la implementación del gobierno electrónico.

También, dentro del compromiso No. 5, se completó a cabalidad la creación de la herramienta web Presupuesto, Ciudadano para que la sociedad civil pueda conocer y evaluar la ejecución del Presupuesto según las distintas clasificaciones de los ingresos y gastos contempladas en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

Igualmente, el compromiso No. 6, sobre Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado, la DIGEIG desarrolló y puso en funcionamiento la herramienta de evaluaciones de los sub-portales de transparencia de las instituciones, un módulo que pertenece al Sistema de Acceso a la Información (SAIP).

Por otro lado, el compromiso No. 7, Concerniente a la Escuela virtual de Transparencia, liderado por el Instituto nacional de administración pública (INAP), fue creado el portal web de Escuela virtual.

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

El portal se encuentra en línea disponible para todos los servidores públicos y ciudadanía en general, a través de: <http://inapvirtual.edu.do/login/alt/>

En adición, el compromiso No. 8, asumido por el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Juventud, sobre la: Promoción de la cultura de Transparencia, se encuentra desarrollando una Jornada Nacional de Capacitación dirigida a la comunidad educativa, con el objetivo de sensibilizar, en un primer momento, a todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y desde el 2015 a mayo 2018 ha capacitado a estudiantes sobre “Uso y Aplicación de la Ley 200-04”, aproximadamente 8,000 alumnos. Y se crea el consejo nacional de jóvenes para la promoción de la cultura de transparencia donde se coordinarán 18 talleres para sensibilizarlos mediante una jornada de capacitación, en interés de crear multiplicadores para la concienciación sobre los temas de Transparencia y Acceso a la Información.

Por otra parte, el compromiso No. 9, sobre una herramienta móvil de reportes de averías en tema agua, liderado por La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), fue diseñada una aplicación móvil, para que los ciudadanos puedan reportar las diferentes situaciones relacionadas con las averías en el suministro de agua que encuentren en cualquier lugar del gran santo domingo, fortaleciendo las vías de comunicación, lo que permitirá aumentar los niveles de eficiencia en los servicios que ofrece la CAASD.

Así pues, el compromiso No. 10, Portal Único de quejas y denuncias del consumidor, asumido por el Instituto Nacional de Protección de los derechos del consumidor, concentró en un portal todas las quejas y denuncias de los consumidores de bienes y servicios, según lo establece la Ley no. 358-05, de modo que estos puedan adjuntar los elementos de pruebas de sus quejas, tales como fotos, facturas, etc., transparentando las mismas y permitiendo al ciudadano conocer las respuestas en los plazos y forma que establece la referida ley, a los fines de promover la rendición de cuentas.

Finalmente, el compromiso No. 11, el Portal Participación Ciudadana (IPAC), asumido por la DIGEIG, se comprometió a crear una herramienta tecnológica de participación ciudadana, que permita recibir, tramitar, dar seguimiento y posterior respuesta a las inquietudes o propuestas surgidas a través de este portal a nivel nacional.

**PROCESO DE CONSULTA PARA EL 4TO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO  
ABIERTO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

---

El proceso de consulta fue llevado a cabo durante los meses de marzo a mayo de 2018. Se utilizaron diversos canales para generar una mayor participación y amplia colaboración ciudadana, entre ellos consultas presenciales realizadas en 10 provincias del territorio nacional, redes sociales, correo electrónico, portal de Gobierno Abierto y una consulta online abierta durante todo el periodo de co-creación del cuarto plan de acción nacional.

Con la finalidad de hacer la consulta al más amplio nivel, se colocó a disposición del público el cronograma de consultas públicas en el Portal de Gobierno Abierto, así como de las mesas de trabajo sectoriales, y se realizó un despliegue territorial. Cada día se publicaba en nuestras redes sociales aspectos relacionados al proceso de creación de un plan de acción e incentivando al público a participar en las consultas abiertas.

Cada consulta provincial contó de dos momentos fundamentales: Un primer momento en el que se sensibilizó a los presentes sobre la iniciativa de Gobierno Abierto en general, el compromiso de la República Dominicana, antecedentes, la experiencia del Segundo y Tercer Plan de Acción y las expectativas para el cuarto plan de acción (criterios y principios generales); y un segundo momento en el que se realizaba una dinámica de presentación de propuestas, organizando a los participantes en mesas temáticas de trabajo multiactor.

Cada mesa temática estaba compuesta por representantes de la sociedad civil y de gobierno. Conscientes de que el principal reto que tiene el gobierno dominicano para este 4to Plan de Acción es consolidar la participación ciudadana en estos trabajos de Gobierno Abierto, para las mesas temáticas fueron escogidas áreas sensitivas en las cuales el gobierno brinda servicios a la población; de igual forma, se desarrolló una labor de acercar al gobierno a los ciudadanos no organizados a través de las Gobernaciones y Ayuntamientos provinciales.

En cada encuentro celebrado fueron utilizadas mesas temáticas y se realizaron ejercicios interactivos en donde los participantes expresaron cuáles iniciativas quisieran ver impulsar desde

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

el gobierno en las que se le dé participación a la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas y mejoramiento de los servicios que reciben.

Los temas de las mesas fueron:

- Infraestructura
- Educación
- Salud
- Agua
- Seguridad Ciudadana
- Medio Ambiente
- Tecnología
- Transparencia
- Gestión Municipal
- Gestión Legislativa
- Otros

Las Consultas presenciales fueron realizadas en las siguientes fechas:

1. Independencia –Jimaní / Duvergé-, 13 de marzo de 2018
2. Bahoruco –Neiba-, 14 de marzo 2018
3. Elías Piña – Comendador-, 20 de marzo 2018
4. San Juan - San Juan de la Maguana-, 21 de marzo 2018
5. Monseñor Nouel –Bonao-, 21 de marzo 2018
6. Hermanas Mirabal – Salcedo-, 22 de marzo de 2018
7. Valverde –Santa Cruz de Mao-, 23 marzo de 2018
8. Hato Mayor - Hato Mayor del Rey-, 04 de abril de 2018
9. Pedernales – Pedernales-, 12 de abril de 2018
10. Santo Domingo –Distrito Nacional-, 16 de mayo de 2018

Se escogieron estas provincias por representar, unas 4 de ellas, regiones apartadas en la frontera que no habíamos visitado en otros planes de acción y donde queríamos llevar innovación y participación de la Sociedad Civil para levantar las necesidades de esas comunidades y que, desde Gobierno Abierto, pudiéramos ayudar a las mismas, en la búsqueda de dar respuesta a la zona Norte y Este del país, así como del Distrito nacional, de esta manera, se recogieron impresiones de amplios sectores de la sociedad civil, como juntas de vecinos, asociaciones, gremios profesionales.

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

Finalmente, además de los encuentros, siendo el uso de las TIC un componente principal de Gobierno Abierto, se implementaron herramientas tecnológicas durante el proceso de consulta como:

- El portal [www.gobiernoabierto.do](http://www.gobiernoabierto.do) , que además de brindar información general sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y el compromiso del Estado Dominicano, cuenta con una aplicación que permite al usuario hacer propuestas para el 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- La cuenta de twitter @GobAbierto\_RD para promocionar la iniciativa. A través de esta cuenta se han ido difundiendo los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, etc.).
- La cuenta de correo electrónico [portales@gobiernoabierto.do](mailto:portales@gobiernoabierto.do)
- La Red de Gobierno Abierto, que es un grupo virtual a través del cual se difunden temas afines al Gobierno Abierto, y está conformado por enlaces de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Se diseñó un póster en el cual anunciaba el periodo de consulta y el plazo final para la recepción de propuestas, así como promoción a las cuentas de redes sociales, el portal web y la cuenta de correo electrónico [portales@gobiernoabierto.do](mailto:portales@gobiernoabierto.do)

## ESTADÍSTICAS

A continuación, mostramos un cuadro en donde se evidencia la cantidad de propuestas recibidas en las diferentes consultas presenciales clasificadas por mesas temáticas y el total de propuestas recibidas por provincias, por mesas y global (260 propuestas) como fruto de estas consultas.

| Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas temáticas de trabajo durante las consultas provinciales |               |           |            |           |               |               |           |            |                   |            |  |
|---|---------------|-----------|------------|-----------|---------------|---------------|-----------|------------|-------------------|------------|--|
| Mesas   | Independencia | Bahoruco  | Elias Piña | San juan  | Monseñor Noel | Hnas. Mirabal | Valverde  | Pedernales | Distrito Nacional | TOTAL      |  |
| 1 Salud   |               | 6         | 5          | 3         | 4             | 7             | 7         |            | 2                 | 34         |  |
| 2 Educación   |               |           | 1          | 1         | 7             | 3             | 5         | 3          | 17                | 37         |  |
| 3 Medio Ambiente  | 6             | 4         | 2          |           |               |               |           | 3          | 1                 | 16         |  |
| 4 Seguridad Ciudadana   | 6             |           | 6          | 5         |               |               |           |            | 4                 | 21         |  |
| 5 Administración Pública  |               |           |            |           |               |               |           | 2          | 2                 | 4          |  |
| 6 Transparencia   |               |           | 4          |           | 2             | 1             |           |            | 2                 | 9          |  |
| 7 Tecnología  |               |           |            |           |               |               |           |            | 13                | 13         |  |
| 8 Migración   |               |           | 1          | 1         |               |               |           |            |                   | 2          |  |
| 9 Agua  |               |           | 1          | 2         |               | 1             | 9         | 7          | 1                 | 21         |  |
| 10 Organismos de control  |               |           |            |           | 3             |               | 5         |            |                   | 8          |  |
| 11 Mujer  |               |           |            |           |               | 3             |           |            |                   | 3          |  |
| 12 Niñez  |               |           |            |           |               | 5             |           |            |                   | 5          |  |
| 13 Seguridad Social   |               |           |            |           |               |               |           |            | 1                 | 1          |  |
| 14 Energía  |               |           | 1          | 1         | 3             |               | 2         |            |                   | 7          |  |
| 15 Infraestructura  | 12            | 13        | 2          |           | 4             | 4             | 11        |            |                   | 46         |  |
| 16 Gestión Financiera   |               |           |            | 3         | 1             | 2             |           |            |                   | 6          |  |
| 17 Gestión Municipal  |               |           |            | 5         |               |               | 3         |            |                   | 8          |  |
| 18 Gestión Legislativa  |               |           | 4          |           |               | 1             | 3         |            |                   | 8          |  |
| 19 Otro   | 2             |           | 3          | 2         |               | 1             | 2         |            | 1                 | 11         |  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>26</b>     | <b>27</b> | <b>26</b>  | <b>23</b> | <b>24</b>     | <b>28</b>     | <b>47</b> | <b>15</b>  | <b>44</b>         | <b>260</b> |  |

A destacar que solo en las provincias donde hay problemas con el flujo de inmigrantes aparecen las propuestas respecto a la regularización de status de inmigrante (Elías Piña y San Juan). Donde la mesa de salud y la educación son las que muestran mayor distribución, común a 7 provincias consultadas, donde el tema del cuidado del agua e infraestructura es preocupación común a 6 provincias y el tema medioambiental está presente de manera significativa en 5 provincias.

Veamos pues la distribución de la cantidad de propuestas por mesas temáticas sorteadas de mayor a menores propuestas recibidas:

## 4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

| Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas temáticas de trabajo durante las consultas provinciales |                        |               |          |            |          |               |               |          |            |                   |                     |
|---|------------------------|---------------|----------|------------|----------|---------------|---------------|----------|------------|-------------------|---------------------|
|   | Mesas                  | Independencia | Bahoruco | Elias Piña | San juan | Monseñor Noel | Hnas. Mirabal | Valverde | Pedernales | Distrito Nacional | Total de Propuestas |
| 1   | Infraestructura        | 12            | 13       | 2          |          | 4             | 4             | 11       |            |                   | 46                  |
| 2   | Educación              |               |          | 1          | 1        | 7             | 3             | 5        | 3          | 17                | 37                  |
| 3   | Salud                  |               | 6        | 5          | 3        | 4             | 7             | 7        |            | 2                 | 34                  |
| 4   | Agua                   |               |          | 1          | 2        |               | 1             | 9        | 7          | 1                 | 21                  |
| 5   | Seguridad Ciudadana    | 6             |          | 6          | 5        |               |               |          |            | 4                 | 21                  |
| 6   | Medio Ambiente         | 6             | 4        | 2          |          |               |               |          | 3          | 1                 | 16                  |
| 7   | Tecnología             |               |          |            |          |               |               |          |            | 13                | 13                  |
| 8   | Otro                   | 2             |          | 3          | 2        |               | 1             | 2        |            | 1                 | 11                  |
| 9   | Transparencia          |               |          | 4          |          | 2             | 1             |          |            | 2                 | 9                   |
| 10  | Organismos de control  |               |          |            |          | 3             |               | 5        |            |                   | 8                   |
| 11  | Gestión Municipal      |               |          |            | 5        |               |               | 3        |            |                   | 8                   |
| 12  | Gestión Legislativa    |               | 4        |            |          |               | 1             | 3        |            |                   | 8                   |
| 13  | Energía                |               |          | 1          | 1        | 3             |               | 2        |            |                   | 7                   |
| 14  | Gestión Financiera     |               |          |            | 3        | 1             | 2             |          |            |                   | 6                   |
| 15  | Niñez                  |               |          |            |          |               | 5             |          |            |                   | 5                   |
| 16  | Administración Pública |               |          |            |          |               |               |          | 2          | 2                 | 4                   |
| 17  | Mujer                  |               |          |            |          |               | 3             |          |            |                   | 3                   |
| 18  | Migración              |               |          |            | 1        | 1             |               |          |            |                   | 2                   |
| 19  | Seguridad Social       |               |          |            |          |               |               |          |            | 1                 | 1                   |
|   | TOTAL                  | 26            | 27       | 26         | 23       | 24            | 28            | 47       | 15         | 44                | 260                 |

De las 260 propuestas que se recibieron en las mesas de trabajo, 46 pertenecen a la mesa de Infraestructura, 37 a la de Educación y 34 a la mesa salud, siendo éstas en total el 45% de las propuestas recibidas. Las mesas de: Agua, Seguridad Ciudadana, Medio ambiente y Tecnología recibieron la cuarta, hasta la séptima mayor cantidad de propuestas (21, 21, 16 y 13, respectivamente) un 27.3% del total. En suma, estas 7 mesas temáticas arrojaron el 72.31% del total de las propuestas recibidas, el 27.60% restantes de las propuestas se distribuyeron en otras 12 mesas temáticas de trabajo como pueden ver en la tabla.

Además, anexamos unas estadísticas con la cantidad de participantes por consulta, su distribución de género, así como la cantidad de personas presentes de la sociedad civil y servidores públicos que asistieron a las consultas y realizaron sus valiosas propuestas.

## 4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

| Provincias consultadas             | Total Participantes | Hombres | % H/TP | Mujeres | % M/TP | Servidores Públicos | % SP/TP | Miembros de Sociedad Civil | % SC/TP |
|------------------------------------|---------------------|---------|--------|---------|--------|---------------------|---------|----------------------------|---------|
| 1 Ayuntamiento Jimani              | 21                  | 7       | 33%    | 14      | 67%    | 14                  | 67%     | 7                          | 33%     |
| 2 Centro Cultural Neyba (Bahoruco) | 17                  | 13      | 76%    | 4       | 24%    | 9                   | 53%     | 8                          | 47%     |
| 3 Gobernación Elías Piña           | 39                  | 17      | 44%    | 22      | 56%    | 8                   | 21%     | 31                         | 79%     |
| 4 Ayuntamiento de San Juan         | 36                  | 14      | 39%    | 22      | 61%    | 19                  | 53%     | 17                         | 47%     |
| 5 Gobernación Monseñor Noel        | 55                  | 18      | 33%    | 37      | 67%    | 27                  | 49%     | 28                         | 51%     |
| 6 Gobernación Hermanas Mirabal     | 53                  | 26      | 49%    | 27      | 51%    | 24                  | 45%     | 29                         | 55%     |
| 7 Gobernación Valverde             | 60                  | 25      | 42%    | 35      | 58%    | 41                  | 68%     | 19                         | 32%     |
| 8 Ayuntamiento Hato Mayor          | 37                  | 23      | 62%    | 14      | 38%    | 35                  | 95%     | 2                          | 5%      |
| 9 Gobernación Pedernales           | 26                  | 15      | 58%    | 11      | 42%    | 21                  | 81%     | 5                          | 19%     |
| 10 Santo Domingo                   | 51                  | 27      | 53%    | 24      | 47%    | 46                  | 90%     | 5                          | 10%     |
|                                    | Totales             | 395     | 185    | 210     | 244    |                     |         | 151                        |         |

Nomenclaturas:

%H porciento hombres

%M porciento mujeres

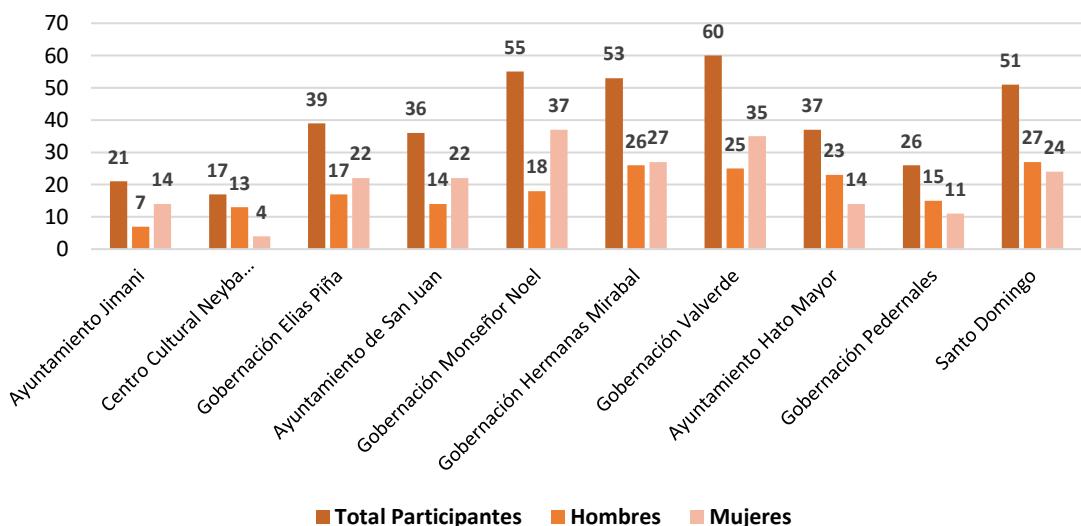
%SP porciento servidores públicos

%SC porciento sociedad civil

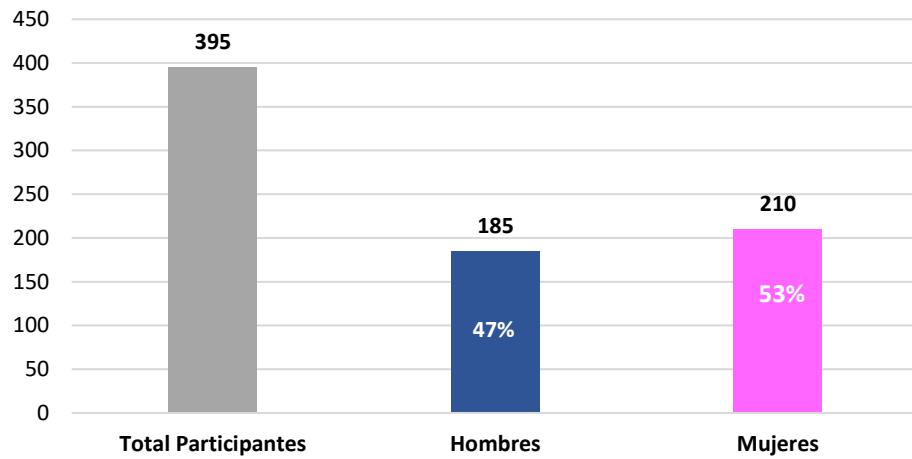
TP total participantes

Podemos ver que, en las provincias de Elías Piña, Monseñor Nouel y Hermanas Mirabal hubo una mayor participación de la sociedad civil, de un 79%, 51% y 55%, respectivamente. En Hato Mayor solo hubo un 5% del total de participantes de la consulta que fue de la sociedad civil. Además, observamos que en las provincias de Valverde y Monseñor Nouel fueron las que tuvieron mayor cantidad de participantes de 60 y 55 personas, respectivamente, seguidas por la provincia Hermanas Mirabal con 53 y Distrito nacional con 51 participantes. Y, finalmente, vemos que en las provincias de Jimaní y Monseñor Nouel el 67% de las personas que participaron eran mujeres, así como en la provincia de San Juan con un 61% de mujeres participantes; la provincia que mostró una mayor participación de hombres fue la provincia de Bahoruco con un 76%, seguida por Hato Mayor con un 62%, y con un 58% la Provincia de Pedernales.

### Participantes por género en las consultas de GA



**Q participantes consultados clasificados por género**



## **COMPROBACIONES**

---

La República Dominicana ha incorporado en su práctica gubernamental los principios de gobierno abierto, pues cree firmemente que la transparencia y la data abierta fortalece la integridad pública, mejora el uso de los recursos y perfecciona los servicios públicos; de igual modo, considera que la innovación y el uso de nuevas tecnologías tiene el potencial de crear comunidades más interconectadas y seguras. Es, pues, la intención del Estado dominicano trabajar de la mano con la ciudadanía en interés de elevar la calidad de vida de todo el pueblo.

El Plan de Acción 2018-2020 es producto de una amplia Consulta Nacional y está conformado por las propuestas más relevantes por mesa temática. Estas propuestas son las que contienen los criterios principales de gobierno abierto: Transparencia, Participación, Colaboración, uso de herramientas Tecnológicas. Varias de ellas fueron fusionadas por ser afines y tratar el mismo tema.

En el análisis de las propuestas fueron también tomados en cuenta cinco grandes retos de gobierno abierto:

- Mejora de servicios públicos.
- Integridad en el Sector Público.
- Incremento de la transparencia y rendición de cuentas.
- Seguridad en las Comunidades.
- Responsabilidad corporativa.

El presente Plan de Acción agrupa los compromisos en cuatro ejes temáticos:

- Tecnología y Datos Abiertos.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana.
- Comunidades más seguras.

El aumento del número de instituciones que han abierto Oficinas de Acceso a Información, que publican datos en sus portales o en los portales de seguimiento del gobierno, evidencian que en el país, en términos formales, está creando una cultura política en la que se reconoce que es una

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

obligación de las instituciones públicas someterse al escrutinio ciudadano, en tanto ellas y sus administradores están en el deber de transparentar sus acciones cuando hay uso de los recursos del Estado.

Las consultas se realizaron de manera presencial y se aceptaron propuestas de manera virtual durante los dos meses que duró el proceso. Se realizaron 10 encuentros presenciales en nueve provincias del país; y un encuentro se realizó en el Distrito Nacional. Cada encuentro se organizó para que la participación se articulara en mesas temáticas de trabajo. Como resultado de estas consultas, participaron 395 personas y se recibieron 260 propuestas. Las propuestas fueron agrupadas en cinco ejes temáticos: 1) tecnología y datos abiertos; 2) transparencia y rendición de cuentas; 3) participación ciudadana; 4) comunidades más seguras; 5) medio ambiente responsable. En cada mesa participaron representantes de instituciones del gobierno y de la sociedad civil. Donde fue posible, se incorporaron representantes de las gobernaciones provinciales.

La convocatoria a la ciudadanía y a la sociedad civil fue amplia, y la metodología de trabajo en las mesas dio como resultado una participación abierta y plural. Una lectura a las 260 propuestas en el proceso de consulta evidencia la heterogeneidad de criterios y expectativas con que los diversos participantes asistieron a las mesas de trabajo. Muchas de las propuestas no se alineaban con los ejes temáticos de la AGA, a pesar de que pueden estar bien justificadas como necesidades colectivas en los lugares donde se realizaron los encuentros. Y esas discrepancias pudieron haber mediado en la selección final de los compromisos.

**Tecnología y Datos Abiertos**

| <b>Plantilla del compromiso</b>                       |   |
|---|---|
| <b>1. Portal Único de Transparencia Gubernamental</b> |   |
| 01 de septiembre de 2018 - 31 de julio de 2020        |   |
| Compromiso nuevo                                      |   |
| Institución o actor responsable de la implementación  | Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG).  |
| <b>Descripción del compromiso</b>                     |   |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?    | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En la República Dominicana existen diferentes portales institucionales que promueven la Transparencia Gubernamental, el acceso de los ciudadanos a las políticas públicas, pero esta información se encuentra dispersa, impidiendo que el ciudadano pueda obtener desde un único sitio web la información pública de su interés.</li> <li>▪ Los ciudadanos tienen que incurrir en muchos pasos para acceder a la información presentada por las instituciones en sus portales institucionales. Con el paso de los años, los portales crecerán en tamaño en cuanto a la cantidad de información que posean. Del mismo modo, serán creados nuevos portales de transparencia. Esto implica una segura dispersión de la información que requiere ser controlada mediante un único portal de transparencia.</li> <li>▪ Dentro de los obstáculos que genera, el principal es que el ciudadano pueda obtener la información de gestión pública de manera rápida y oportuna. Por ejemplo: Para el ciudadano encontrar la nómina de una institución debe conocer bien cómo y dónde buscar esta información en internet. Esto puede convertirse en un proceso tedioso, si se desconoce cómo realizar búsquedas efectivas en internet. En el mejor de los casos, un ciudadano encontrará el documento luego de</li> </ul> |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
|                                | <p>realizar varias búsquedas en google y haber realizado clic en sugerencias de los navegadores.</p> <p>Otra forma que el ciudadano podría utilizar para acceder a esta información es la de acceder directamente al portal institucional, luego acceder al portal de transparencia y luego realizar la búsqueda de su interés.</p> <p>Con un único portal de transparencia se elimina el problema del desconocimiento de cómo acceder o encontrar la información de gestión pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Dificulta el control social? Si. Los ciudadanos desean canales de comunicación que les ofrezcan una mayor transparencia a medida que pasa el tiempo. Mientras mayor transparencia, mayor control social, esto es gracias al incremento de la credibilidad de los ciudadanos en la administración pública por el uso continuo de estas herramientas. Por eso, mientras más se le dificulte al ciudadano el acceso a la información de gestión y administración pública, mayor será la desidia de los ciudadanos en participar.</li> <li>▪ Mediante la creación de un único portal de transparencia, el ciudadano no presentará dificultades para acceder a la información de interés por tener en una única ubicación la más amplia oferta de servicios referente a Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Acceso a la Información Pública, etc.. Una plataforma amigable, robusta y que le permita accesar a cualquier otro portal de transparencia trabajando en un mismo ambiente Web.</li> </ul> |
| <p>¿Cuál es el compromiso?</p> | <p>Crear un único portal web de Transparencia Gubernamental.</p> <p>Dentro de los resultados esperados se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor transparencia en la rendición de cuentas.</li> <li>▪ Desarrollo del gobierno abierto, incrementando la participación y colaboración ciudadana en la gestión pública.</li> </ul>   |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facilidad de acceso a la información de gestión pública.</li> <li>▪ Desarrollo e innovación en la forma en que se brindan los servicios al ciudadano, contribuyendo así a la República Digital.</li> </ul>  |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con la creación del portal de transparencia Gubernamental se contribuirá a resolver la problemática de la dispersión de los portales institucionales que promueven políticas y servicios públicos.</li> <li>▪ A eliminar otras barreras existentes. Es patente que existen muchas más barreras de las cuales nos encontraremos en la definición del alcance del proyecto; muchas más cuando el proyecto esté en producción, siendo usado por los ciudadanos. Un ejemplo singular es el tiempo que se toman las instituciones públicas para publicar sus datos de gestión (cantidad de procesos, fechas de cortes, departamentos de estadísticas respecto a la producción, consolidación, validación de información, la comunicación interdepartamental y la posterior publicación de data). Este proyecto busca agilizar estos procesos y mejorar la disponibilidad de la información.</li> </ul> |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP?   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El compromiso es relevante frente a la transparencia porque consiste en disponer de un único sitio web para acceder a la información pública, asimismo mejora la calidad de la información pública, dispone mejoras sustanciales en el acceso a la información por parte del público.</li> </ul>  |
| Información adicional                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presupuesto estimado del compromiso (de US\$55,000.00 a US\$60,000.00)</li> <li>▪ Está vinculado al programa República Digital que procura, a través, del eje Gobierno Abierto y E-participación que todos los servicios estén en línea.</li> <li>▪ Se vincula a la Ley 1-12 en lo referente al Primer Eje Estratégico que plantea la conformación de: "Un Estado Social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia. Ley de</li> </ul>   |

## 4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|  | <p>Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece la eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve equidad, gobernabilidad, convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se vincula con los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente en el numeral 16, en lo relacionado a crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</li> <li>▪ Se incluirá a las organizaciones sociales y ciudadanos en la fase de armado de este portal, para lograr de ese modo identificar sus prioridades, necesidades, ya que todos ellos son parte de los actores del proyecto. Serán los usuarios finales del portal único de transparencia. El servicio debe estar orientado tanto a las instituciones públicas como a los ciudadanos.</li> </ul> |                   |
|--|--|-------------------|
| Actividad y producto entregable  | Fecha de inicio:   | Fecha de término: |
| Elaboración del Documento de alcance del proyecto  | 01-09-2018   | 30-11-2018        |
| Cronograma de trabajo del proyecto   | 02-12-2018   | 30-12-2018        |
| Desarrollo parte administrativa del portal (backend)                                     | 10-01-2019   | 01-07-2019        |
| Desarrollo portal único de transparencia (frontend)                                      | 01-07-2019   | 01-10-2019        |
| Elaboración de la Guía de implementación del portal único de Transparencia Gubernamental | 01-08-2019   | 01-12-2019        |
| Lanzamiento del portal único de transparencia  | 01-04-2020   | 30-04-2020        |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|  |                     |  |
|--|---------------------|--|
| Realización de 10 Entrenamiento y capacitación instituciones públicas en el uso del portal y su administración | 01-05-2020          | 30-06-2020   |
| Mejora continua del proyecto, actualizaciones y optimizaciones de software                                     | 30-06-2020          | 31-07-2020   |
| <b>Información de Contacto</b>   |                     |  |
| Nombre de la persona responsable   |                     | Licda. Nalda Yalina Lizardo Zorrilla y<br>Lic. David Ricardo Pimentel López  |
| Título, Departamento   |                     | Encargada Dpto. Transparencia Gubernamental de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)<br><br>Encargado División de Gobierno Abierto, del Dpto. Transparencia Gubernamental de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) |
| Correo electrónico y teléfono  |                     | nalda.lizardo@digeig.gob.do<br><br>david.pimentel@digeig.gob.<br><br>809-685-7135 ext. 7020<br><br>809-685-7135 ext. 7029  |
| Otros actores involucrados   | Actores de gobierno | Ministerio de la Presidencia (MINPRE)  |
|  |                     | Fundación Justicia y Transparencia   |

## 4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|  |   |
|--|---|
|  | <p>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</p> <p>Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCO)</p> <p>Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)</p> <p>Fundación Sur Futuro</p> <p>Visión Mundial</p> <p>Muchachos y Muchachas con Don Bosco</p> |
|--|---|

### Transparencia y rendición de cuentas

| Plantilla del compromiso  |   |
|---|---|
| <b>2- Rendición de cuentas de los Distritos, Regionales y Centros Educativos que reciben presupuesto descentralizados</b> |   |
| 01 de septiembre de 2018 - 31 de julio de 2020  |   |
| Compromiso nuevo  |   |
| Institución o actor responsable de la implementación  | Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)   |
| Descripción del compromiso  |   |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La falta de un mecanismo más eficiente para la rendición de cuentas de las Juntas Descentralizadas (Regionales, Distritos y Centros Educativos), ya que el existente limita el acceso de las personas a la información, toda vez que el actual consiste en que el ciudadano interesado tenga que trasladarse al local donde opera ya sea la regional, distrito o centro educativo, para poder conocer sobre las ejecutorias de dichos organismos.</li> </ul> |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En la República Dominicana existe un interés de dotar la gestión estatal de mayor participación y democracia, a fin de optimizar la prestación de los servicios.</li> <li>▪ La Ley de Educación 66-97 establece en el Título X, Capítulo I, Artículo 200, que corresponderá al Ministerio de Educación la especialización de los fondos del presupuesto que anualmente sean requeridos por los Institutos Descentralizados, las Juntas Regionales, las Juntas Distritales y las Juntas de Centros Educativos, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones que les asigna dicha ley.</li> <li>▪ En la actualidad no se cuenta con un portal donde los Institutos Descentralizados, las Juntas Regionales, las Juntas Distritales y las Juntas de Centros Educativos, puedan rendir cuentas de los fondos que reciben.</li> </ul> |
| ¿Cuál es el compromiso?                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear un sub-portal dentro del portal institucional del MINERD, para la rendición de cuentas de los fondos públicos recibidos por los Institutos Descentralizados, las Juntas Regionales, las Juntas Distritales y las Juntas de Centros Educativos.</li> </ul>  |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una herramienta tecnológica adecuada podría mitigar significativamente la referida problemática, obligando también a los funcionarios a publicar de manera periódica, detallada y con soportes, las informaciones referidas a la ejecución presupuestaria de los fondos transferidos a las juntas.</li> <li>▪ Siendo coherente con este propósito, el Ministerio de Educación, durante décadas, ha estado trabajando para sentar las bases que permitan viabilizar el logro de este objetivo.</li> <li>▪ En la actualidad no existe una vía para poner a disposición de la ciudadanía la rendición de cuentas que realizan las Regionales, Distritos y Centros Educativos por lo que, a través del cumplimiento de cada hito se ayudará a disponer de un sistema de rendición de cuentas de estos fondos.</li> </ul>                     |

## 4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ A pesar de que la Resolución 1/2018, establece las informaciones que deben publicarse de manera expresa, en cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, no contempla un apartado para la publicación de este tipo de información de manera detallada, por lo que un sub-portal dentro del portal institucional coadyuvaría a la transparencia en cuanto a la difusión del quehacer de los organismos, siendo innovador la puesta a disposición de la documentación que sirve de soporte al proceso ejercicio presupuestario, además de la inclusión de accesos a los canales disponibles para la realización de solicitudes de información, quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias:<ul style="list-style-type: none"><li>· Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). <a href="http://www.saip.gob.do">www.saip.gob.do</a></li><li>· Sistema 311, para el registro de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias. <a href="http://www.311.gob.do">www.311.gob.do</a></li></ul></li></ul> |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Este compromiso contiene los criterios para orientar eficazmente el proceso de transferencia y manejo de los fondos, para viabilizar la descentralización de la gestión educativa planteada por la Ley de Educación. Con este, se pretende dar la agilidad y la transparencia requerida, facilitando la efectividad y posibilitando la rendición de cuentas.</li></ul>   |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
| Información adicional   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presupuesto estimado del compromiso (de US\$45,000.00 a US\$50,000.00).</li> <li>▪ Está Vinculado al programa República Digital que procura a través del eje Gobierno Abierto y E-participación.</li> <li>▪ Se vincula a la Ley 1-12 en lo referente al Primer Eje Estratégico que plantea la conformación de: “Un Estado Social y Democrático de Derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia. La Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece la eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve equidad, gobernabilidad, convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.</li> <li>▪ Su vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente en el numeral 16, en lo relacionado a Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</li> </ul> |                   |
| Actividad y producto entregable   | Fecha de inicio:  | Fecha de término: |
| Elaboración documento conceptual  | 01-09-2018  | 14-12-2018        |
| Desarrollar la fase piloto  | 01-01-2019  | 30-04-2019        |
| Implementar el piloto en 3 regionales y el Gran Santo Domingo             | 30-04-2019  | 30-08-2019        |
| Lanzamiento del sub-portal  | 02-09-2019  | 30-09-2019        |
| Diseñar y difundir campaña de publicidad para dar a conocer la innovación | 30-09-2019  | 30-06-2020        |
| <b>Información de Contacto</b>  |   |                   |
| Nombre de la persona responsable  | Licda. Yoanny Muñoz   |                   |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|   |   |
|---|---|
| Título, Departamento  | Directora de la Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)                    |
| Correo electrónico y teléfono   | <a href="mailto:yoanny.munoz@minerd.gob.do">yoanny.munoz@minerd.gob.do</a><br>(809) 688-9700 Ext. 2440 / 2441 / 2445                  |
| Otros actores involucrados  | Actores de gobierno<br>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)  |
| OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | Fundación Justicia y Transparencia<br>Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCO)<br>EDUCA<br>Muchachos y Muchachas con Don Bosco |

**Transparencia y rendición de cuentas**

| <b>Plantilla del compromiso</b>   |  |
|---|--|
| <b>3- Establecimiento de Instrumentos de Integridad, transparencia y rendición de cuentas en el nivel municipal</b> |  |
| 01 de septiembre de 2018 - 31 de julio de 2020  |  |
| Compromiso nuevo  |  |
| Institución o actor responsable de la implementación  | Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)  |
| <b>Descripción del compromiso</b>   |  |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los conflictos de intereses y casos de denuncias de corrupción de los que a diario son objeto muchos de los Ayuntamiento del país.</li> </ul>   |
| ¿Cuál es el compromiso?   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conformar dentro de los Ayuntamientos los sistemas e instrumentos de integridad (CEP, Códigos de Ética y Buzones de denuncias) para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana.</li> </ul>  |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las Comisiones de Ética Pública (CEP) contribuyen a fomentar el correcto proceder de los servidores públicos, promover su apego a la ética, la integridad, la transparencia y rendición de cuentas. En este sentido las CEP son veedoras dentro de la instituciones y por tanto dan seguimiento a la Declaración Jurada de Patrimonio de los sujetos obligados; dan seguimiento y evalúan el cumplimiento de las pautas contenidas en el Compromiso de comportamiento de los servidores nombrados por decreto presidencial; realizan informes sobre los procesos de contrataciones públicas que se hacen en sus instituciones; verifican la implementación de la Función Pública sobre todo en la parte relativa al reclutamiento y selección de personal, formación ética en el</li> </ul> |

## 4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|   | <p>personal de nuevo ingreso; verifican y evalúan la calificación que obtienen las instituciones sobre los contenidos de su sub-portal de transparencia, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Códigos éticos, contribuyen a formar la conducta del personal y del profesional en las instituciones públicas.</li> <li>▪ Buzones de denuncias, contribuye como canal de comunicación para las denuncias de posibles faltas éticas, como de corrupción.</li> </ul>   |                   |
|---|---|-------------------|
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP?   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por medio de los instrumentos de integridad aseguramos una gestión pública con servidores de bien hacer, en búsqueda de la reducción de actos de corrupción, por medio de la transparencia, la participación activa en procesos de socialización ciudadana y la rendición de cuentas, lo que contribuirá a incrementar la confianza de la ciudadanía en general en el gobierno y el Estado Dominicano.</li> <li>▪ Hoy más que nunca hay que rescatar y fomentar los valores y principios éticos entre quienes ejercen funciones públicas; por ello, al interior del órgano generamos la implementación de nuestros propios códigos de ética, mismos que llevamos con el objeto de difundir y fomentar su implementación en los distintos órganos garantes del país.</li> </ul> |                   |
| Información adicional   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presupuesto estimado del compromiso (de US\$30,000.00)</li> <li>▪ Poseemos un borrador de acuerdo de intención entre los ayuntamientos y la DIGEIG</li> </ul>  |                   |
| Actividad y producto entregable   | Fecha de inicio:  | Fecha de término: |
| Creación piloto de 10 Comisiones de ética pública en ayuntamientos de los municipios. | 01-10-2018  | 01-03-2019        |
| Elaboración de guía de implementación   | 01-11-2018  | 31-01-2019        |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|   |  |   |
|---|--|---|
| Conformación de las 10 CEP (elección del comité electoral, publicidad, votación, validación por la DIGEIG, juramentación) en los ayuntamientos pilotos. | 01-02-2019   | 31-07-2019  |
| Elaboración, revisión, aprobación e implementación de los códigos de ética  | 01-08-2019   | 31-07-2020  |
| Socialización importancia de los buzones de denuncias. Instalación  | 01-08-2019   | 31-07-2020  |
| <b>Información de Contacto</b>  |  |   |
| Nombre de la persona responsable  | Lic. Rafael Alberto Basora Arriaga   |   |
| Título, Departamento  | Encargado del Departamento de Ética e Integridad Gubernamental de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) |   |
| Correo electrónico y teléfono   | <a href="mailto:rafael.basora@digeig.gob.do">rafael.basora@digeig.gob.do</a><br>809-685-7135 ext. 6001                     |   |
| Otros actores involucrados  | Actores de gobierno  | Liga Municipal Dominicana (LMD)<br><br>FEDOMU   |
|   | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo  | Fundación Justicia y Transparencia<br><br>Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCO)<br><br>FEDOMU<br><br>Visión Mundial |

**Participación ciudadana**

| <b>Plantilla del compromiso</b>  |  |
|--|--|
| <b>4- e-Learning disponible para capacitación a la ciudadanía: Portal web accesible para todos</b> |  |
| 01 de septiembre de 2018 - 31 de julio de 2020   |  |
| Compromiso nuevo   |  |
| Institución o actor responsable de la implementación   | Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental e Instituto Nacional de Administración Pública.  |
| <b>Descripción del compromiso</b>  |  |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este tipo de enseñanza online permite la interacción del usuario con el material mediante la utilización de diversas herramientas informáticas.</li> </ul>  |
| ¿Cuál es el compromiso?  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear una herramienta e-learning para acercar mucho más los conceptos de transparencia, participación e innovación a la ciudadanía.</li> </ul>  |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La plataforma de e-learning, campus virtual o Learning Management System (LMS) es un espacio virtual de aprendizaje orientado a facilitar la experiencia de capacitación a distancia, tanto para servidores públicos como ciudadanos en general y para instituciones educativas que serán replicadores de estos temas.</li> </ul> |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP?  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este compromiso persigue generar oportunidades de capacidades a la ciudadanía en sentido general de modo que puedan estar consciente al momento de tomar decisiones, creando las condiciones favorables para la participación de la sociedad civil en las toma de decisiones gubernamentales.</li> </ul>                          |

## 4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|  |  |                          |
|--|--|--------------------------|
| <b>Información adicional</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presupuesto estimado del compromiso (de US\$33,000.00 a US\$35,000.00)</li> <li>▪ Está Vinculado al programa República Digital que procura a través del eje Gobierno Abierto y E-participación.</li> <li>▪ Se vincula a la Ley 1-12 en lo referente al Primer Eje Estratégico que plantea la conformación de: "Un Estado Social y Democrático de Derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia. La Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece la eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve equidad, gobernabilidad, convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".</li> <li>▪ Se vincula con los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente en el numeral 16, en lo relacionado a Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</li> </ul> |                          |
| <b>Actividad y producto entregable</b>   | <b>Fecha de inicio:</b>  | <b>Fecha de término:</b> |
| Creación de programa de capacitación ciudadana   | 01-10-2018   | 14-12-2018               |
| Elaboración de guía de implementación plataforma   | 01-01-2019   | 28-02-2019               |
| Diseño, implementación y desarrollo plataforma e-learning                                    | 01-03-2019   | 30-09-2019               |
| Lanzamiento y puesta en funcionamiento de la plataforma e-learning                           | 30-09-2019   | 29-11-2019               |
| Capacitación a través de e-learning en un primer momento de unos quinientos (500) ciudadanos | 02-12-2019   | 30-06-2020               |
| <b>Información de Contacto</b>   |  |                          |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre de la persona responsable | Licda. Nalda Yalina Lizardo Zorrilla y<br>Lic. David Ricardo Pimentel López<br>Lic. Ángel Pastor de Jesús Moreno García<br>Lic. Jaime Alfredo Camejo Fortunato  |
| Título, Departamento             | Encargada Dpto. Transparencia Gubernamental de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)<br><br>Encargado División de Gobierno Abierto, del Dpto. Transparencia Gubernamental de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)<br><br>Sub-Director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)<br><br>Encargado sección escuela Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) |
| Correo electrónico y teléfono    | <a href="mailto:nalda.lizardo@digeig.gob.do">nalda.lizardo@digeig.gob.do</a><br><a href="mailto:david.pimentel@digeig.gob.">david.pimentel@digeig.gob.</a><br><a href="mailto:amoreno@inap.gov.do">amoreno@inap.gov.do</a><br><a href="mailto:jcamejo@inap.gob.do">jcamejo@inap.gob.do</a><br>809-685-7135 ext. 7020<br>809-685-7135 ext. 7029<br>809-689-8955 ext. 262   |
| Otros actores involucrados       | Actores de gobierno<br><br>Ministerio de la Presidencia.<br><br>Fundación Justicia y Transparencia  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCO)<br>EDUCA |
|--|---|--|

Transparencia y rendición de cuentas / Participación ciudadana

**Plantilla del compromiso**

**5- Fortalecimiento de los Consejos de Jóvenes para la promoción de la transparencia**

01 de septiembre de 2018 - 31 de julio de 2020

Compromiso nuevo

|  |  |
|--|--|
| Institución o actor responsable de la implementación | Ministerio de la Juventud de la República Dominicana |
|--|--|

**Descripción del compromiso**

|  |  |
|--|--|
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hacer parte de la dinámica relacional de la juventud en los temas de transparencia, respecto a la política, conocimiento del Estado, sus deberes y derechos como ciudadanos, formas de participar en la vida pública.</li> <li>▪ Escasa participación y conocimiento de las juventudes y de los organismos juveniles en el ejercicio ciudadano de veeduría y seguimiento a la implementación de las políticas públicas a nivel local y nacional, como apoyo a la práctica de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.</li> </ul> |
| ¿Cuál es el compromiso?                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover los valores de la transparencia, colaboración, participación de la juventud en los procesos de crear políticas públicas y de la vida diaria del ciudadano moderno.</li> </ul>  |

## 4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación de 1,200 jóvenes sobre Marco jurídico de la Auditoría y control Social en República Dominicana.</li> <li>▪ Articular como Red por la transparencia a 1,200 jóvenes directivos de los consejos municipales de juventud. Y que estos sean entes multiplicadores de conocimientos adquiridos a otros miles de jóvenes y organizaciones de sus comunidades en todo el país.</li> </ul>  |
| <p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A través de estas capacitaciones 1,200 jóvenes serán capacitados sobre Marco jurídico de la Auditoría y control Social en República Dominicana, conocerán la difusión del tema del Acceso a la Información Pública para que todos conozcan sus derechos para acceder a las informaciones del Estado y promoverán los valores de la transparencia, colaboración, participación de la juventud en los procesos de crear políticas públicas y de la vida diaria, ya que serán jóvenes comprometidos a multiplicar los conocimientos en su entorno, como parte de su proceso de capacitación.</li> <li>▪ Como trabajo final, elaborarán un plan de veeduría y seguimientos que pondrán en práctica en cada uno de sus municipios.</li> <li>▪ Como parte del proceso de fortalecimiento organizacional de los CMJ, la red de jóvenes por la transparencia estaría constituida por los 1,106 directivos y directivas de los CMJ. Con esta acción, los CMJ tendrían contenidos temáticos para el desarrollo de acciones concretas que los mantenga cohesionados y al mismo tiempo les permita integrar las demás organizaciones juveniles de la municipalidad.</li> </ul> |
| <p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El compromiso es relevante frente a la participación pública y a la rendición de cuentas ya que los consejos de jóvenes servirán de replicadores de la cultura de transparencia, libre acceso a la información pública, proposición de políticas públicas a través de los canales formales de</li> </ul>   |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|   | <p>comunicación para que sean escuchadas sus propuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Y las capacitaciones ofrecidas a los miembros de los Consejos; ellos tendrán las herramientas y guías necesarias para elaborar un plan de monitoreo del ejercicio de transparencia a instituciones estatales.</li> </ul>  |                   |
|---|---|-------------------|
| Información adicional   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presupuesto estimado para elaboración contenido curricular, entrenamiento docente, certificaciones, transporte, viáticos, refrigerios, material impreso, etc. (US\$100,000.00)</li> <li>▪ Se vincula a la Ley 1-12 en lo referente al Primer Eje Estratégico que plantea la conformación de: "Un Estado Social y Democrático de Derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia. La Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece la eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve equidad, gobernabilidad, convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".</li> <li>▪ Se vincula con los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente en el numeral 16, en lo relacionado a Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</li> </ul> |                   |
| Actividad y producto entregable   | Fecha de inicio:  | Fecha de término: |
| Acuerdo interinstitucional DIGEIG-MINERD-Ministerio de la Juventud  | 01-10-2018  | 01-11-2018        |
| Juramentación de los Consejos de Jóvenes para la promoción de la transparencia a nivel nacional                     | 01-11-2018  | 14-12-2018        |
| Juramentación de un piloto de 10 Consejos de Jóvenes para la promoción de la cultura de transparencia a nivel local | 01-11-2018  | 14-12-2018        |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|  |  |            |
|--|--|------------|
| Diseño contenido para el primer diplomado de transparencia, participación, colaboración, rendición de cuentas, acceso a la información pública   | 02-10-2018                                   | 01-12-2018 |
| 10 Capacitaciones para organización del cuerpo docente que impartirán las capacitaciones a los jóvenes miembros de los consejos  | 02-12-2018                                   | 28-02-2019 |
| Diplomado en Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas para el Consejo de Jóvenes por la transparencia  | 01-03-2019                                   | 28-09-2019 |
| Un Informe del Consejo de Jóvenes por la transparencia sobre Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas en 10 instituciones pilotos elegidas por estos al azar, tanto del Gobierno Central como Gobierno Local | 01-10-2019                                   | 14-12-2019 |
| Alrededor de 5 mil jóvenes capacitados y empoderados en transparencia, y su rol en promover a otros diez mil jóvenes -de los 158 municipios del país-, que forman parte de los Consejos Municipales de Juventud            | 01-01-2020                                   | 31-07-2020 |
| <b>Información de Contacto</b>   |  |            |
| Nombre de la persona responsable   | Lic. Frank Milton Pérez Trinidad             |            |
| Título, Departamento   | Director de Políticas Públicas               |            |
| Correo electrónico y teléfono  | fperez@juventud.gob.do / militondo@gmail.com |            |
|  |  |            |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|   |   |
|---|---|
| Otros actores involucrados  | Actores de gobierno<br>Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)<br>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) |
| OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | Fundación Justicia y Transparencia<br>Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCO)<br>Muchachos y Muchachas con Don Bosco                        |

**Transparencia y rendición de cuentas / Participación ciudadana**

| <b>Plantilla del compromiso</b>   |   |
|---|---|
| <b>6- Observatorio ciudadano para el seguimiento de los compromisos de Gobierno Abierto</b> |   |
| 01 de septiembre de 2018 - 31 de julio de 2020  |   |
| Institución o actor responsable de la implementación  | Compromiso nuevo<br>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) |

| <b>Descripción del compromiso</b>                  |  |
|--|--|
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En la medida que se logre una participación activa y decidida de la sociedad en general, la problemática específica que se quiera resolver cuenta con un foro adecuado y muy representativo que permite que las acciones a implementar sean acordadas y consensuadas previamente. Haciendo más transparente la gestión de gobierno, dando plenas garantías de participación de la ciudadanía en la consecución de los proyectos y políticas públicas.</li> </ul>  |
| ¿Cuál es el compromiso?                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear un observatorio ciudadano como un mecanismo y herramienta que promueve la participación ciudadana y busca el empoderamiento de la sociedad a través de transparentar y legitimar la información disponible respecto de las diferentes actividades de Gobierno Abierto. Un real espacio de colaboración y participación ciudadana.</li> </ul>  |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Busca articular a las diferentes organizaciones sociales a fin de que incidan verdaderamente en las acciones de las autoridades y coadyuven a marcar el rumbo que se quiere para su comunidad.</li> </ul>   |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP?        | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Le exige un marco de transparencia a la acción gubernamental al contar con información que se hace pública respecto de los diferentes temas que atañen a la administración e impactan a la comunidad.</li> <li>▪ Además, el observatorio ciudadano genera un espacio de convergencia a esa participación y colaboración de toda la sociedad; el único requisito es que la sociedad se presente de manera organizada y con los temas específicos de gobierno abierto, es por ello que este observatorio pretende abordar la urgencia de contar con una amplia sociedad civil, auscultando las acciones de Estado y el seguimiento a los resultados del cumplimiento</li> </ul> |

## 4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|   |                  |   |
|---|------------------|---|
|   |                  | de metas de Gobierno Abierto; sin embargo la herramienta funciona para cualquier propuesta ciudadana que podamos elevar al interés público. Es de vital importancia generar una herramienta así en nuestra comunidad y pedir a la sociedad entera se sume a este esfuerzo colectivo, ya que tenemos una responsabilidad enorme con las nuevas generaciones a las que estamos heredando un mundo que debe ser mucho más transparente.  |
| Información adicional                                 |                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presupuesto estimado del compromiso (de US\$30,000.00 a US\$35,000.00).</li> <li>▪ Respecto de la tendencia que como seres humanos tenemos, a esperar que alguien resuelva nuestros problemas, hoy la dimensión y el número de problemas que enfrentamos requieren de una participación activa de toda la sociedad; no vamos a poder resolver de fondo lo que nos aqueja sin esta participación activa y decidida.</li> <li>▪ Se vincula a la Ley 1-12 en lo referente al Primer Eje Estratégico que plantea la conformación de: “Un Estado Social y Democrático de Derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia. La Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece la eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve equidad, gobernabilidad, convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.</li> <li>▪ Su vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente en el numeral 16, en lo relacionado a Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</li> </ul> |
| Actividad y producto entregable                       | Fecha de inicio: | Fecha de término:   |
| Elaboración de guía de implementación Sub-portal      | 01-10-2018       | 14-12-2018  |
| Diseño de sub-portal Observatorio de Gobierno Abierto | 07-01-2019       | 26-07-2019  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|  |   |   |
|--|---|---|
| Seis (6) Reuniones trimestrales de seguimiento   | 07-01-2019  | 26-06-2020  |
| Seis (6) Actividades trimestrales de seguimiento | 07-01-2019  | 26-06-2020  |
| Seis (6) Informes trimestrales de seguimiento    | 07-01-2019  | 26-06-2020  |
| <b>Información de Contacto</b>                   |   |   |
| Nombre de la persona responsable                 | Licda. Nalda Yalina Lizardo Zorrilla y<br>Lic. David Ricardo Pimentel López   |   |
| Título, Departamento                             | Encargada del Departamento Transparencia Gubernamental de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)<br>Encargado División de Gobierno Abierto, del Dpto. Transparencia Gubernamental de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) |   |
| Correo electrónico y teléfono                    | <a href="mailto:nalda.lizardo@digeig.gob.do">nalda.lizardo@digeig.gob.do</a><br>809-685-7135 ext. 7020<br><a href="mailto:David.pimentel@digeig.gob.do">David.pimentel@digeig.gob.do</a><br>809-685-7135 ext. 7029  |   |
| Otros actores involucrados                       | Actores de gobierno   | Ministerio de la Presidencia (MINPRE)   |
|  | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo   | Fundación Justicia y Transparencia<br>Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCO) |

**Transparencia y rendición de cuentas**

| <b>Plantilla del compromiso</b>                                       |  |
|---|--|
| <b>7. Herramienta de Denuncias, Investigación y Seguimiento (DIS)</b> |  |
| 01 de septiembre de 2018 - 31 de julio de 2020                        |  |
| Compromiso nuevo  |  |
| Institución o actor responsable de la implementación                  | Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)  |
| <b>Descripción del compromiso</b>                                     |  |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existe una necesidad de contar con una herramienta que permita presentar denuncias relativas a corrupción administrativa, conflictos de intereses, faltas a la ética y transparencia gubernamental, y, a la vez, que se pueda ver el seguimiento que la administración le ha dado a estas denuncias presentadas, que facilite el desempeño de las funciones del departamento de Investigaciones, mejorando su eficiencia y eficacia, ahorrando años de trabajo en investigación.</li> </ul> |
| ¿Cuál es el compromiso?   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear un sub-portal web sobre Denuncias, Investigación y Seguimiento (DIS)</li> </ul>   |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigar, fomentar la innovación de los procesos internos del departamento y dar respuesta a las denuncias sobre temática institucional sometidas por los ciudadanos, Servidores Públicos e Instituciones Públicas sobre posibles irregularidades, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, servidores públicos e Instituciones públicas.</li> </ul>   |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP?                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar seguimiento y ofrecer respuesta a los ciudadanos sobre los casos sometidos a las instancias públicas correspondientes sobre</li> </ul>  |

## 4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
|   | <p>posibles irregularidades. Se dará respuesta a la parte interesada, sobre los avances realizados y hallazgos obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hoy se necesitan gobiernos donde haya mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones, un mayor acceso a la información que generan, con funcionarios que declaren sus bienes y posibles conflictos de intereses, donde haya una sociedad más participativa que aplique una mayor vigilancia a su actuar, apoyándonos en innovaciones tecnológicas que nos hagan lograr esto de manera masiva al menos costo-eficiente posible.</li> </ul>   |                   |
| Información adicional                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presupuesto estimado del compromiso (de US\$30,000.00 a US\$35,000.00).</li> <li>▪ La ética aplicada a la función pública tiene como eje central la idea de servicio, orientada al bien común, y, vista así, se convierte en un instrumento fundamental para inhibir o evitar la corrupción.</li> <li>▪ Se vincula a la Ley 1-12 en lo referente al Primer Eje Estratégico que plantea la conformación de: “Un Estado Social y Democrático de Derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia. La Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece la eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve equidad, gobernabilidad, convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.</li> <li>▪ Se vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente en el numeral 16, en lo relacionado a crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</li> </ul> |                   |
| Actividad y producto entregable                   | Fecha de inicio:  | Fecha de término: |
| Elaboración del Documento de alcance del proyecto | 07-01-2019  | 28-02-2019        |
| Cronograma de trabajo del proyecto                | 01-02-2019  | 01-03-2019        |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|  |   |  |
|--|---|--|
| Guía de implementación del portal único de Transparencia Gubernamental   | 01-04-2019  | 01-05-2019   |
| Desarrollo portal DIS<br>Hitos<br>1- Diseño portal web (frontend)<br>2- Desarrollo apartado administrativo del portal (backend)<br>3- Carga de información al portal web (noticias, imágenes, sección de contacto entre otros) | 01-05-2019<br><br><br><br>01-10-2019  | 01-04-2020<br><br><br><br>01-07-2019<br>01-10-2019<br>07-01-2020 |
| 4- Integración con la plataforma de Investigación y Seguimiento de Denuncias del DIS para la prestación del servicio en línea de realización y seguimiento de denuncias en tiempo real. Hitos:                                 | 07-01-2020  | 01-04-2020   |
| Lanzamiento del portal DIS   | 01-04-2020  | 30-04-2020   |
| Capacitación de 10 instituciones públicas en el uso del portal, así como campaña de difusión del portal.   | 30-04-2020  | 31-07-2020   |
| <b>Información de Contacto</b>   |   |  |
| Nombre de la persona responsable   | Lic. Carlos Gabriel Guiliani Peguero  |  |
| Título, Departamento   | Encargado del Departamento de Investigación y Seguimiento de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) |  |
| Correo electrónico y teléfono  | <a href="mailto:carlosl.guiliani@digeig.gob.do">carlosl.guiliani@digeig.gob.do</a><br>809-685-7135 ext.               |  |

#### **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|   |  |
|---|--|
| Otros actores involucrados  | Actores de gobierno<br>PEPCA – Procuraduría General de la República Dominicana   |
| OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | Fundación Justicia y Transparencia<br>Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCO)<br>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (FINJUS) |

## ANEXOS

|          | Plantilla de validación propuestas 4to NAP RD   |               |               |     |                      |
|----------|---|---------------|---------------|-----|----------------------|
| No.      | Propuesta   | Transparencia | Participación | TIC | Rendición de cuentas |
| <b>1</b> | Proponemos ante el gobierno abierto la construcción de los barrios del municipio de Jimaní, ya que se encuentran todas deterioradas (Calle) |               |               |     |                      |
| <b>2</b> | Reparación de la edificación de la gobernación  |               |               |     |                      |
| <b>3</b> | La continuidad de un barrio que está en proceso de terminación desde el 2004  |               |               |     |                      |
| <b>4</b> | Proponemos la construcción de una cárcel  |               |               |     |                      |
| <b>5</b> | Reparación de la Iglesia San José   |               |               |     |                      |
| <b>6</b> | Proponemos la construcción de apartamentos en este Municipio (Jimaní) Prov. Independencia   |               |               |     |                      |
| <b>7</b> | Proponemos la construcción del edificio para la junta municipal y la oficialía, ya que contamos con el terreno                              |               |               |     |                      |
| <b>8</b> | Proponemos la construcción de uno o dos acueductos ya que el que tenemos no da abasto para el pueblo  |               |               |     |                      |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|           |   |  |   |  |  |
|-----------|---|--|---|--|--|
| <b>9</b>  | Proponemos un acueducto para el municipio de El Limón de Jimaní   |  |   |  |  |
| <b>10</b> | Proponemos su ayuda a la alcaldía de Jimaní, para que siga con el alumbrado de las calles del municipio de Jimaní |  |   |  |  |
| <b>11</b> | Proponemos para el municipio de la Descubierta la construcción de una Estancia infantil                           |  |   |  |  |
| <b>12</b> | Proponemos la construcción de una escuela vocacional para Jimaní  |  |   |  |  |
| <b>13</b> | Hacer un plan de agua para la comunidad (construcción de acueducto)   |  |   |  |  |
| <b>14</b> | Hacer un plan para el manejo de los desechos sólidos (basura) tener los terrenos para un vertedero                |  |   |  |  |
| <b>15</b> | Regular la contaminación sónica   |  |   |  |  |
| <b>16</b> | Control de talas de árboles   |  |   |  |  |
| <b>17</b> | Plan para siembra de árboles  |  |   |  |  |
| <b>18</b> | Plan para el control de la contaminación del aire   |  |   |  |  |
| <b>19</b> | Mas patrullaje preventivo constante en la comunidad   |  |   |  |  |
| <b>20</b> | Mejor articulación y coordinación, policía  |  | X |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|           |   |   |   |  |  |
|-----------|---|---|---|--|--|
|           | nacional con la policía judicial  |   |   |  |  |
| <b>21</b> | Prevención de tráfico de armas de fuego y drogas  |   |   |  |  |
| <b>22</b> | Seguridad vial regulación de los motoconchos  |   |   |  |  |
| <b>23</b> | Iluminación de la comunidad   |   |   |  |  |
| <b>24</b> | Respuesta judicial eficiente y eficaz   | X |   |  |  |
| <b>25</b> | Necesitamos máquinas de coser, para muchas mujeres luchadoras que no han podido terminar sus talleres de costura  |   |   |  |  |
| <b>26</b> | Queremos con carácter de emergencia su visita sorpresa en este municipio de Jimaní para que sea usted mismo que palpe las condiciones de algunos barrios. Estamos huérfanos de padre y madre, tenemos necesidad extrema de todo |   |   |  |  |
| <b>27</b> | Construcción Canal de Riego perdida de agua 60% proyecto Mango Baitoa Seca  |   |   |  |  |
| <b>28</b> | Construcción Ciudad Universitaria UASD  |   | X |  |  |
| <b>29</b> | Construcción y reconstrucción estructura de riego   |   |   |  |  |
| <b>30</b> | Rio Panzo entubamiento y Canalización del mismo   |   |   |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|           |  |   |   |   |  |
|-----------|--|---|---|---|--|
| <b>31</b> | Construcción y reconstrucción de Carretera de caminos vecinales en interparcelarios de las comunidades en la Sierra de Neyba. Por ejemplo Neyba- Aguacate 20 kms, Galván- Majagua, Villa Jaragua - Las Canitas, Los Ríos - Higo de la Cruz |   |   |   |  |
| <b>32</b> | Crear aplicación para dar seguimiento a construcciones   | X | X | X |  |
| <b>33</b> | Caminos vecinales de la zona cafetalera  |   |   |   |  |
| <b>34</b> | Reconstrucción camino de Neyba al Aguacate 20 N  |   |   |   |  |
| <b>35</b> | Mejoramiento del camino el Botao   |   |   |   |  |
| <b>36</b> | Mejoramiento del camino Apolinar Perdomo   |   |   |   |  |
| <b>37</b> | Mejoramiento del camino las peluca, empalmándola con la calle de la Colonia  |   |   |   |  |
| <b>38</b> | Construcción de los 13 n del aguacate a Batista pasando por 3 comunidades  |   |   |   |  |
| <b>39</b> | Terminación del Proyecto Eléctrico Los Penacos, zona cafetalera  |   |   |   |  |
| <b>40</b> | Elevar de Categoría la sección Panzo a Municipio 15 años sometido el proyecto (Paso en Cámara Alta se detuvo en la Cámara baja, tienen el levantamiento  |   |   |   |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|           |   |   |   |  |  |
|-----------|---|---|---|--|--|
|           | correspondiente) está en las dos Cámaras sometido   |   |   |  |  |
| <b>41</b> | La división por Cámara del tribunal de primera Instancia de distrito judicial Bahoruco (Cámaras Penal, Civil y Comercial) |   | X |  |  |
| <b>42</b> | La creación del tribunal de tierra  | X | X |  |  |
| <b>43</b> | La elevación a Distrito Municipal la zona cafetalera  |   |   |  |  |
| <b>44</b> | Se necesitan médicos especialistas, diabetólogo, cardiólogo, neonatólogo, neumólogos, etc.                                |   |   |  |  |
| <b>45</b> | Mejorar el servicio de atención médica del régimen contributivo   |   |   |  |  |
| <b>46</b> | Fortalecer unidades de atención primaria  |   |   |  |  |
| <b>47</b> | Transparentar la asignación de medicinas  | X |   |  |  |
| <b>48</b> | Senasa atención al contrato de los médicos que contrata aspecto Copago  | X | X |  |  |
| <b>49</b> | Crear una aplicación de un centro asistencia del ciudadano con respecto Servicio Médico                                   |   |   |  |  |
| <b>50</b> | Contaminación Sónica  |   |   |  |  |
| <b>51</b> | No quema basura   |   |   |  |  |
| <b>52</b> | Programa de reciclaje basura convertir abono orgánico   |   |   |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|           |  |   |   |  |  |
|-----------|--|---|---|--|--|
| <b>53</b> | Planta tratamiento de agua   |   |   |  |  |
| <b>54</b> | Somos estudiantes, nuestra propuesta es que nos pudieran facilitar becas, ya que algunos estudiantes no cuentan con suficiente recursos para poder estudiar. Gracias a nuestros esfuerzos o estudios nuestra provincia podría avanzar más en el medio educativo y económico. |   | X |  |  |
| <b>55</b> | Más vigilancia Policial  |   |   |  |  |
| <b>56</b> | Prestar más atención a las quejas  |   |   |  |  |
| <b>57</b> | Más seguridad migratoria   |   |   |  |  |
| <b>58</b> | Seguridad para las escuelas  |   |   |  |  |
| <b>59</b> | Seguridad en los barrios más pobres de nuestra provincia   |   |   |  |  |
| <b>60</b> | Seguridad en los hospitales  |   |   |  |  |
| <b>61</b> | De medio ambiente queremos que mejore el cuidado de no tirar basura en las calles  |   |   |  |  |
| <b>62</b> | Mejor calidad en la elaboración de alimentos   |   |   |  |  |
| <b>63</b> | La transparencia Administrativa  | X |   |  |  |
| <b>64</b> | La descentralización de la oficinas provinciales de las regionales   |   | X |  |  |
| <b>65</b> | Recursos económicos para realizar un trabajo más eficiente a nivel provincial  |   |   |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|           |  |  |   |  |  |
|-----------|--|--|---|--|--|
|           | como oficina provincial de la mujer Elías Piña   |  |   |  |  |
| <b>66</b> | Creación de oficina municipales de la Mujer  |  | X |  |  |
| <b>67</b> | Que a los enfermos de VIH les faciliten funda, vitaminas, etc. y a los niños se suministren leche Similac  |  |   |  |  |
| <b>68</b> | Que las enfermeras y doctores brinden un servicio más humano con los pacientes                             |  |   |  |  |
| <b>69</b> | Que brinden mejor facilidad para algunos medicamentos ya que hay veces que no hay dinero para comprarlo    |  |   |  |  |
| <b>70</b> | La seguridad social  |  |   |  |  |
| <b>71</b> | Que el Gobierno construya un hospital a los haitianos ya que ellos ocupan y quitan mejor a los dominicanos |  |   |  |  |
| <b>72</b> | Control de la migración de los extranjeros de nacionalidad Haitiana  |  |   |  |  |
| <b>73</b> | También necesitamos varias fuentes de empleos en nuestra provincia   |  |   |  |  |
| <b>74</b> | Mejorar comportamiento ciudadano   |  |   |  |  |
| <b>75</b> | Generación de empleos  |  |   |  |  |
| <b>76</b> | El Mejoramiento de algunas calles  |  |   |  |  |
| <b>77</b> | Reparación de acueductos   |  |   |  |  |
| <b>78</b> | Mejorar la calidad del agua  |  |   |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|           |   |  |  |  |  |
|-----------|---|--|--|--|--|
| <b>79</b> | Mejorar la Energía eléctrica  |  |  |  |  |
| <b>80</b> | Que se nos construya una casa comunitaria   |  |  |  |  |
| <b>81</b> | También una funeraria "Centro Comunitario", tomando en cuenta que puede ser en Villaflore, porque es el sector más amplio y de escaso recurso del municipio de San Juan de la Maguana |  |  |  |  |
| <b>82</b> | Creación de unidades de sensibilización para mantener humanizados nuestra sociedad  |  |  |  |  |
| <b>83</b> | Sensibilizar a nuestro comunitarios para mantener limpio nuestro entorno  |  |  |  |  |
| <b>84</b> | Trabajar mano a mano con los comunitarios para evitar la contaminación ambiental en los barrios de San Juan   |  |  |  |  |
| <b>85</b> | Destacamento policial en cada sector, y más patrullaje policial   |  |  |  |  |
| <b>86</b> | Aplicación de la Ley de Inmigración, para asegurar la seguridad ciudadana   |  |  |  |  |
| <b>87</b> | En la provincia de San Juan de la Maguana tenemos graves accidentes de tránsito y el cuerpo de bombero no tiene un camión de rescate y equipos para esa función                       |  |  |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|           |   |  |  |  |  |
|-----------|---|--|--|--|--|
| <b>88</b> | La infraestructura de San Juan va en aumento hacia arriba, sin tomar en cuenta que el cuerpo de bombero no tiene un camión, una escalera para sofocar los incendios sobre pisos mayores al 5to piso.                                    |  |  |  |  |
| <b>89</b> | Recursos para el personal del cuerpo de bomberos  |  |  |  |  |
| <b>90</b> | Que el Estado nombre maestro de idiomas para las guarderías, para que aprendan idiomas desde pequeños   |  |  |  |  |
| <b>91</b> | No explotación de la mina de San Juan porque afecta nuestra salud   |  |  |  |  |
| <b>92</b> | Introducir más medicamentos al seguro de salud  |  |  |  |  |
| <b>93</b> | Los comunitarios de Corbano tanto Sur como Norte solicita un médicos en las clínicas del primer auxilio 24/h al día ya que en esos sectores viven una población bastante grande y por otro lado que sea médicos capacitados no pasantes |  |  |  |  |
| <b>94</b> | Energía eléctrica 24 hora en todos los sectores   |  |  |  |  |
| <b>95</b> | Ayudarnos con nuestros jóvenes en la realización de clubes juveniles y actividades culturales en todos los sectores y comunidades rurales   |  |  |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |  |  |  |  |
|------------|---|--|--|--|--|
| <b>96</b>  | Oportunidades de trabajo para nuevos profesionales  |  |  |  |  |
| <b>97</b>  | Que el Estado dominicano tome el control real y efectivo sobre la migración de extranjeros del país   |  |  |  |  |
| <b>98</b>  | Buscar la manera o mecanismos para que la presa de San Juan (Sabaneta) pueda tener más agua para así ayudar la agricultura  |  |  |  |  |
| <b>99</b>  | Mejorar la calidad del agua potable y distribuirla mejor  |  |  |  |  |
| <b>100</b> | El desarrollo de un sistema de crédito en tiempo oportuno y la cantidad a los fines de reducir el accionar de los intermediarios así como evitar que el usuario haga un crédito muy largo, además un buen crédito agrícola y el seguro agrícola que nunca falte |  |  |  |  |
| <b>101</b> | Proponemos que del superávit de la cuenta que tienen que depositen a cada ciudadano   |  |  |  |  |
| <b>102</b> | Aumentar los sueldos a la parte administrativa de las instituciones de San Juan   |  |  |  |  |
| <b>103</b> | Construcción de Policlínicas de atención primaria más cercanas a la población ej. Jima (Sabana de Ho) Palmarito, etc. Provincia Monseñor Noel   |  |  |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |  |  |  |  |  |
|------------|--|--|--|--|--|
| <b>104</b> | Construcción centro diagnóstico de salud en la provincia   |  |  |  |  |
| <b>105</b> | Remozamiento de los hospitales públicos y equipamiento adecuado  |  |  |  |  |
| <b>106</b> | Centro de recuperación o desintoxicación para los enfermos por adicción  |  |  |  |  |
| <b>107</b> | Reparación de varias escuelas en el municipio, que tienen gran deterioro en su planta física, filtraciones             |  |  |  |  |
| <b>108</b> | Construcción y terminación de centros educativos, en los municipios de la Prov. Monseñor Nouel                         |  |  |  |  |
| <b>109</b> | Reparación urgente del centro Prof. Eunice Mateo, que tiene cuatro años construida y se cayó un baño                   |  |  |  |  |
| <b>110</b> | Escuela Sebastián Paredes (Reparación)   |  |  |  |  |
| <b>111</b> | Escuela Hermanas Mirabal (ampliación)  |  |  |  |  |
| <b>112</b> | Construcción de escuela en la comunidad Caño grande sector la Altagracia, prolongación calle Jaragua , municipio Bonao |  |  |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |   |   |  |  |
|------------|---|---|---|--|--|
| <b>113</b> | Conclusión de las reparaciones en las plantas físicas de los centros educativos: Liceo Luisa Cuello, Esc. Jacqueline Lima, Politécnico Francisco Ant. Batista, Esc. Manuel Aybar, Esc. Pedro Ant. Bobea, Construcción aulas en el Liceo Arroyo Toro, Verjas Perimetral. Esc. Eunice Deyanira Mateo (este centro fue construido hace cuatro años y se derrumbó uno de los baños) |   |   |  |  |
| <b>114</b> | Educar a la población en el contenido de las leyes de transporte, como organizar mejor el transporte público y el sector de motoconcho  | X |   |  |  |
| <b>115</b> | Tenemos la necesidad de que en los sectores faltantes se cumpla con el sistema 24 horas   |   |   |  |  |
| <b>116</b> | El alumbrado de los Barrios de Bonao  |   |   |  |  |
| <b>117</b> | Instalación de energía 24 horas en todos los barrios  |   |   |  |  |
| <b>118</b> | Recuperación de Patrimonio Público en manos de particulares   |   |   |  |  |
| <b>119</b> | Que se establezcan controles para la adquisición de bienes del Estado   | X |   |  |  |
| <b>120</b> | La reapertura de la zona franca para los jóvenes  |   | X |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |  |  |  |  |  |
|------------|--|--|--|--|--|
|            | nuestra provincia de Monseñor Noel   |  |  |  |  |
| <b>121</b> | Reparación de la oficina de Correo de Bonao y Maimón   |  |  |  |  |
| <b>122</b> | Aumento salarial para los empleados públicos   |  |  |  |  |
| <b>123</b> | Arreglo del hospital público   |  |  |  |  |
| <b>124</b> | Reconstrucción del acueducto del distrito municipal Juma Bejucal   |  |  |  |  |
| <b>125</b> | Construcción de un reformatorio para menores   |  |  |  |  |
| <b>126</b> | Arreglos de la carretera de Arroyo Toro  |  |  |  |  |
| <b>127</b> | Revisar las políticas de la jornada Escolar Extendida, relacionada al aprovechamiento del tiempo y la aplicación de los talleres                                       |  |  |  |  |
| <b>128</b> | Implementar Bachillerato en Artes en la provincia Hermanas Mirabal   |  |  |  |  |
| <b>129</b> | Establecer una extensión de la UASD en la provincia Hermanas Mirabal   |  |  |  |  |
| <b>130</b> | Hospital provincial  |  |  |  |  |
| <b>131</b> | Colocar un dispensario médico que brinde primeros auxilios en las escuelas; que cuente con lo necesario para suplir o resolver cualquier inconveniente que se presente |  |  |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |  |   |  |  |
|------------|---|--|---|--|--|
| <b>132</b> | Que los hospitales cuenten con personal que garantice la seguridad de empleados y pacientes   |  |   |  |  |
| <b>133</b> | Que los medicamentos lleguen a tiempo y en cantidades requeridas, al igual que la regularización de la subvención que no llega en el tiempo establecido   |  |   |  |  |
| <b>134</b> | El Patronato Contra el Cáncer solicita, que los patronatos reciban el apoyo gubernamental con el aumento sustancial del subsidio  |  | X |  |  |
| <b>135</b> | Que la unidad oncológica de la UNAP Dr. Francisco Mena Pantaleón sea ampliada y debidamente equipada  |  |   |  |  |
| <b>136</b> | Rehabilitación solicita el compromiso y apoyo institucional cuenten con un vehículo cuenten con un vehículo que puedan asistir a los pacientes que ya fueron atendidos en las instituciones y que necesitan seguimiento en sus tratamientos |  |   |  |  |
| <b>137</b> | Construcción del alcantarillado de aguas residuales del Municipio de Tenares  |  |   |  |  |
| <b>138</b> | Necesidad presentada en todos los documentos de trabajo para la mejoría del desarrollo de la provincia  |  |   |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |   |  |  |   |
|------------|---|---|--|--|---|
| <b>139</b> | Que las obras estatales asignadas a nuestra provincia sean asignadas a los ingenieros de la provincia Hermanas Mirabal registrados en el CODIA Hermanas Mirabal           |   |  |  |   |
| <b>140</b> | La construcción de un centro de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI), en el Municipio de Villa Tapia, Hermanas Mirabal                                      |   |  |  |   |
| <b>141</b> | La construcción de un centro de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI), en el Municipio de Tenares, Hermanas Mirabal.   |   |  |  |   |
| <b>142</b> | La construcción de dos puentes peatonales que dan acceso a los centros educativos Escuela Básica Salustio Morillo y Escuela Básica Regino Camilo                          |   |  |  |   |
| <b>143</b> | Hacer un programa de educación financieras asequibles para toda la ciudadanía, que ayude a mejorar el control de las finanzas de las familias (evitar sobreendeudamiento) | X |  |  |   |
| <b>144</b> | Ajuste de salarios mínimos (relación ingresos / canasta familiar)   |   |  |  |   |
| <b>145</b> | Habilitar una oficina de atención al ciudadano o punto solidario de progresando con solidaridad en cada   |   |  |  | X |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |  |   |   |  |  |
|------------|--|---|---|--|--|
|            | municipio de esta provincia Hermanas Mirabal, dígase en Villa Tapia y en Tenares, ya que en el municipio de Salcedo hay  |   |   |  |  |
| <b>146</b> | La creación de un CAIPI de INAIPI para el Municipio de Tenares   |   |   |  |  |
| <b>147</b> | La creación de un hogar de acogida que reúna todas la seguridad y las condiciones para la formación de niños y adolescentes en riesgos de la Provincia Hermanas Mirabal, donde aprendan  |   |   |  |  |
| <b>148</b> | Que INAIPI dote de un transporte seguro los niños de los CAIPI y los café de INAIPE por el gran riesgo que corren los niños para llegar a los lugares de estudio   |   |   |  |  |
| <b>149</b> | Crear en toda la provincia, salas de tarea con familias capacitadas y pagar para tales fines   |   |   |  |  |
| <b>150</b> | Revisar la Ley 136-03 en su artículo 463 sobre las Juntas Locales de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, para que sean remuneradas y otros artículos que contemplan penalidades para los padres irresponsables con sus hijos |   |   |  |  |
| <b>151</b> | Necesitamos urgentemente un abogado ayudante para la Cámara Civil de la Provincia  | X | X |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |  |  |  |  |
|------------|---|--|--|--|--|
|            | Hermanas Mirabal. Con un abogado ayudante se agilizan los fallos y con eso se dinamiza la economía de la provincia, debido a la gran cantidad de casos que conoce dicho tribunal  |  |  |  |  |
| <b>152</b> | Se necesita que agentes policiales sean enviados a proteger las familias en las comunidades donde hay bandas delincuenciales que entran a los hogares a robar y atracan a quienes transitan, ejemplo en los Cocos de Jayabo   |  |  |  |  |
| <b>153</b> | La Oficina Regional de la Mujer necesita recursos económicos y vehículo para hacer el trabajo de Prevención de violencia Intrafamiliar, con más efectividad. Que se tome en cuenta el aumento de presupuesto al Ministerio de la Mujer para que puedan llegar recursos a las provincias |  |  |  |  |
| <b>154</b> | Que desde el Estado se vele por el control de programas televisivos, música denigrante, inversión de valores. Que se puedan preparar spot televisivos a favor de buenos comportamientos, actitudes y valores no violentos   |  |  |  |  |
| <b>155</b> | Crear en el país una escuela de doctorados, donde el egresado de una carrera de grado pueda   |  |  |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |   |   |  |  |
|------------|---|---|---|--|--|
|            | tener acceso a la especialización   |   |   |  |  |
| <b>156</b> | Incluir la asignatura EDUCACION AMBIENTAL, en el Curriculum Educativo Dominicano  | X |   |  |  |
| <b>157</b> | Incluir la EDUCACION VIAL en las escuelas desde los primeros grados   | X |   |  |  |
| <b>158</b> | Educar las empresas en el manejo de deshechos   | X | X |  |  |
| <b>159</b> | Construir, ampliar, reparar las escuelas en la provincia Valverde, especialmente el Distrito Educativo 09-01 y 09-02 de Mao y Esperanza, Laguna Salada, para mejorar la calidad de la educación   |   |   |  |  |
| <b>160</b> | Crear una vía de acceso donde el ciudadano tenga la información sobre la cobertura de los medicamentos recetados  | X |   |  |  |
| <b>161</b> | Construcción de un Hospital Regional con la capacidad de atender con eficiencia a los pacientes que acudan al mismo, pues nuestro hospital no cuenta con las camas para albergar a los pacientes de toda la Región, y que ofrezcan las especialidades requeridas, que disponga de un BANCO DE SANGRE, y un CUIDADOS INTENSIVOS, para satisfacer las demandas de la región |   |   |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |  |  |  |  |
|------------|---|--|--|--|--|
| <b>162</b> | Profesionalizar expertos en materia de género, a los integrantes de la Maternidad José Francisco Peña Gómez, a los fines de identificar la violencia intrafamiliar  |  |  |  |  |
| <b>163</b> | Crear un nuevo hospital o centro exclusivo para la mujer, donde la mujer tenga mejores accesos y con más rapidez en busca de los servicios especializados de la salud   |  |  |  |  |
| <b>164</b> | Crear un centro o unidad de Prevención de embarazos en adolescente, ya que ha sufrido un letargo a nivel provincial y con ellas evitaríamos ese mal, especialmente en la Maternidad José Francisco Peña Gómez |  |  |  |  |
| <b>165</b> | Crear un BANCO DE SANGRE, para los estados de emergencia, regularmente tenemos una población de mujeres embarazada con accidentes y ciertas eventualidades que se presentan                                   |  |  |  |  |
| <b>166</b> | Formar especialistas de la salud, que ayuden en el esparcimiento para distracción y relajamiento de la familia, ya que no existe un lugar para que los niños y la familia se recree                           |  |  |  |  |
| <b>167</b> | Sustituir las redes viejas del Acueducto de la  |  |  |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |  |   |  |  |
|------------|---|--|---|--|--|
|            | Provincia de Valverde y sus municipios  |  |   |  |  |
| <b>168</b> | Construir un alcantarillado pluvial y sanitario   |  |   |  |  |
| <b>169</b> | Concientizar a la población del uso racional del agua   |  | X |  |  |
| <b>170</b> | Vigilar y controlar en las cuencas hidrográficas  |  | X |  |  |
| <b>171</b> | Proteger y conservar los recursos naturales, donde se respeten límites de los 30 metros de la ribera de los arroyos, ríos y cañadas   |  | X |  |  |
| <b>172</b> | Manejar mejor las plantaciones forestales   |  |   |  |  |
| <b>173</b> | Sembrar árboles de especie nativa, no solo maderables   |  | X |  |  |
| <b>174</b> | Intervenir la tala indiscriminada que están ejecutando los ciudadanos haitianos en nuestro país, para ellos exportar carbón a su país |  |   |  |  |
| <b>175</b> | Crear la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA LINEA NOROESTE, en la ciudad de Mao   |  |   |  |  |
| <b>176</b> | Construir pequeñas presas en Laguna Salada  |  |   |  |  |
| <b>177</b> | Construcción del Puente sobre el Río Amina (Amina)  |  |   |  |  |
| <b>178</b> | Asfaltar el barrio San Antonio y Moto Cross   |  |   |  |  |
| <b>179</b> | Construir la Presa del Río Amina  |  |   |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |  |  |  |  |
|------------|---|--|--|--|--|
| <b>180</b> | Construir el Acueducto de Amina, Jinamagao, Guatapanal, Boruco y Jicomé-Damajagua   |  |  |  |  |
| <b>181</b> | Construir un sifón desde la Colonia - Mao hasta el canal de Hatillo Palma   |  |  |  |  |
| <b>182</b> | Construir un sifón desde la Hidroeléctrica hasta el Kilómetro 7 (Jicomé)  |  |  |  |  |
| <b>183</b> | Construcción de un centro comunal y la ampliación delos recursos del Presupuesto Participativo, y se cumpla la ley para que los ayuntamientos reciban del gobierno central los recursos suficientes para que estos puedan cumplir con las necesidades del municipio |  |  |  |  |
| <b>184</b> | Construcción del Puente El Oren (Laguna Salada), obra solicitada por la comunidad y necesaria para los campesinos que se trasladan a sus fincas y que dicho puente destruido le impide en tiempos de lluvias cruzar a sus labores.                                  |  |  |  |  |
| <b>185</b> | Construcción de una Estancia Infantil   |  |  |  |  |
| <b>186</b> | Hacer (asfaltar) el tramo carretero Mao - Contra embalse Presa Monción, es decir, desde el Hospital de Mao a la planta de tratamiento de agua potable (ETA) en el Cercado, hasta el contra  |  |  |  |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |  |  |   |  |   |
|------------|--|--|---|--|---|
|            | embalse, que se encuentra en malas condiciones, esta plata potabiliza el agua de la Región Noroeste; porque hay trasladar sustancias químicas y el personal que labora a diario. |  |   |  |   |
| <b>187</b> | Seguridad Ciudadana  |  |   |  |   |
| <b>188</b> | Proporcionar el servicio de luz por 24 horas en Amina, Pueblo Nuevo y Jicomé   |  |   |  |   |
| <b>189</b> | Erradicar la complicidad entre la Policía Nacional y la Fiscalía   |  |   |  |   |
| <b>190</b> | Crear nuevos mecanismos para el control ciudadano  |  | X |  |   |
| <b>191</b> | Crear un ambiente de confianza entre el ciudadano con los organismos de control  |  | X |  |   |
| <b>192</b> | Realizar charlas y paneles a diferentes juntas de vecinos, bloques de juntas, clubes, escuelas, para la prevención y concientización de los ciudadanos                           |  | X |  |   |
| <b>193</b> | Crear el 911 e implementarlo en la Provincia de Valverde   |  |   |  |   |
| <b>194</b> | Crear una institución donde las juntas de vecinos puedan reclamar en los temas justicia, bancos, ayuntamientos e impuestos internos  |  | X |  | X |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|     |   |  |   |  |  |
|-----|---|--|---|--|--|
| 195 | Crear un espacio donde los ciudadanos sean atendidos con agilidad y eficiencia en los temas:<br>e.1. Cuando ante un hecho punible, aparece con un expediente judicial. e.2. Cuando sin tener vehículo ni licencia de conducir, ni hoja de conducta, aparezca una multa. e.3. Cuando sin haber violado la ley bancaria, se le niegue el derecho a apertura cuentas de ahorros o tarjeta de débito. |  | X |  |  |
| 196 | Exoneración de la incorporación a las asociaciones sin fines de lucro   |  |   |  |  |
| 197 | Aplicar más supervisión a las empresas en el manejo de desechos   |  |   |  |  |
| 198 | Colocar más establecimientos de zafacones en la ciudad  |  |   |  |  |
| 199 | Revisar las leyes establecidas que sancionan las malas prácticas de tirar basura a las calles   |  | X |  |  |
| 200 | Instalar una Oficina de Pasaportes en la ciudad de Mao  |  |   |  |  |
| 201 | Oportunidades de empleo de los nuevos profesionales   |  |   |  |  |
| 202 | Redefinir los límites de los parques nacionales de la provincia   |  |   |  |  |

**4<sup>to</sup>** Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|            |  |  |   |  |  |
|------------|--|--|---|--|--|
| <b>203</b> | Que se designen las estrategias de aprovechamiento de los recursos naturales   |  |   |  |  |
| <b>204</b> | Crear planes de manejo donde convivan el agricultor con el parque nacional de manera integral  |  | X |  |  |
| <b>205</b> | Extensión de la universidad ya sea del Estado o privada ya que nuestra población estudiantil no tiene los medios ya que tiene que trasladarse 119 km para poder asistir a las universidades más cercanas en Barahona |  |   |  |  |
| <b>206</b> | Que puedan crearse fuentes de trabajo ya que contamos con Liceo Técnico profesional y no contamos con empresas donde los estudiantes puedan realizar pasantías   |  |   |  |  |
| <b>207</b> | Garantizar la productividad y el crecimiento económico a través de empresas que oferten empleos, así estabilizan la economía de nuestro pueblo Pedernales, que tanto lo necesita (urgente)                           |  |   |  |  |
| <b>208</b> | Ampliación de readecuación de acueducto del Municipio de Pedernales  |  |   |  |  |
| <b>209</b> | Construido hace más de 50 años - Remodelación  |  |   |  |  |

**4<sup>to</sup>** Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|            |  |   |   |   |  |
|------------|--|---|---|---|--|
| <b>210</b> | La población ha crecido en más de 100 % - Aumentar la disponibilidad de agua   |   |   |   |  |
| <b>211</b> | El agua no es Potable  |   |   |   |  |
| <b>212</b> | Es inutilizable tanto para la obra de toma como en la distribución   |   |   |   |  |
| <b>213</b> | Sistema Cloacal  |   |   |   |  |
| <b>214</b> | Construcción de un Sistema Cloacal en el Municipio   |   |   |   |  |
| <b>215</b> | Que el Estado Dominicano use sus herramientas o cree un Organismo que obligue al gobierno a invertir de manera equitativa el presupuesto Nacional. Esto evitara la migración interna obligatoria que deja los espacios disponibles a la migración irregular haitiana |   |   |   |  |
| <b>216</b> | Que el Estado Dominicano regule mediante titulación el derecho de la propiedad de las tierras, y que haya un portal de transparencia en este sentido   | X |   | X |  |
| <b>217</b> | Escuelas públicas deben ser abiertas para todo público sin discriminación  |   | X |   |  |
| <b>218</b> | Test vocacional a temprana edad  |   |   |   |  |
| <b>219</b> | Alianza padres - maestros - escuelas   |   | X |   |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |  |   |   |  |
|------------|---|--|---|---|--|
| <b>220</b> | Sistema para evaluación de aptitudes a los estudiantes  |  | X |   |  |
| <b>221</b> | Promover el uso al sistema de monitoreo o tracking educativo  |  |   | X |  |
| <b>222</b> | Bachiller técnico obligatorio   |  |   |   |  |
| <b>223</b> | Cultura- materia de interpretación y cultura - preventiva   |  |   |   |  |
| <b>224</b> | Bachillerato online para adultos-como medida correctiva   |  |   |   |  |
| <b>225</b> | Mejoramiento docente  |  |   |   |  |
| <b>226</b> | Software de Gestión de Centro Educativo   |  |   | X |  |
| <b>227</b> | Laptops con acceso restringidos (como SENASA Contributivo)  |  |   | X |  |
| <b>228</b> | Guía de padres por nivel educativo  |  |   |   |  |
| <b>229</b> | Herramienta para analizar perfil psicológico del niño   |  |   |   |  |
| <b>230</b> | Benchmarking para modelos de sistemas educativos exitosos en la Región (Chile, Costa Rica, etc.)  |  |   |   |  |
| <b>231</b> | Que los estudiantes puedan tomar el examen a través de plataforma web y que los padres puedan ser retro-alimentado enviando por correo el resultado o examen a los padres |  | X | X |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |   |   |   |   |  |
|------------|---|---|---|---|--|
| <b>232</b> | Computador para estudiantes con el único uso para estudios donde el gobierno aporte una parte y los padres otra para que cada estudiante puedan estudiar a través de estas computadoras |   | X | X |  |
| <b>233</b> | Promover la educación sobre Transparencia y Gobierno Abierto  | X | X |   |  |
| <b>234</b> | Aprovechar las nuevas iniciativas de conectividad y reducción de brecha digital para promover la transparencia  | X |   | X |  |
| <b>235</b> | Coordinar Hackatones para el desarrollo de aplicaciones, utilizando los datos del portal datos.gob.do   |   | X | X |  |
| <b>236</b> | Desarrollo de aplicación móvil única para el estado, con los servicios e informaciones importantes  | X | X | X |  |
| <b>237</b> | Impulsar la creación y desarrollo del sistema de captura de datos para la generación de políticas públicas especialmente en los municipios  |   | X | X |  |
| <b>238</b> | Una APP de Datos Abiertos ya que los ciudadanos clientes utilizan la mayor parte del tiempo en el celular   | X |   | X |  |
| <b>239</b> | Esta herramienta acercarla al estudiante a buscar las   |   |   |   |  |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |  |   |   |   |   |
|------------|--|---|---|---|---|
|            | informaciones mucho más ágil   |   |   |   |   |
| <b>240</b> | Ordenar a las diferentes instituciones que creen un anuncio publicitario sobre Libre Acceso y Gobierno Abierto para mayor divulgación y acercamiento a la ciudadanía   | X | X |   | X |
| <b>241</b> | Al igual que SAIP esté en su versión móvil para que puedan realizar su solicitud desde su móvil  |   |   | X |   |
| <b>242</b> | En la ARLSS nos hemos acercado al cliente no solo a través de los portales y sub-portales si no que se ha creado la aplicación móvil ARL-RD donde el ciudadano pueda ver y consultar su caso. Algo que puede contribuir con mayor eficiencia en ver y aportar es que se realice una unidad o departamento de ética en las instituciones ya que permitiría realizar una labor encaminada en la Ética y la Transparencia |   |   | X |   |
| <b>243</b> | Promover la implementación de la NORTIC B2 sobre accesibilidad web en los portales del estado para ampliar el alcance de la información de transparencia   | X |   | X |   |
| <b>244</b> | Que se realice una mayor divulgación sobre todas las   |   | X |   |   |

**4<sup>to</sup>** Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|            |   |   |   |   |   |
|------------|---|---|---|---|---|
|            | herramientas que tenemos  |   |   |   |   |
| <b>245</b> | Inclusión de WIFI para las instituciones, escuelas y lugares  |   |   | X |   |
| <b>246</b> | Mejorar el portal de datos abiertos para mostrar comparaciones, datos recomendados, últimos datos enlazados y una sección para que el ciudadano pueda solicitar / recomendar estructuración o detalle de datos, así como reportar la no disponibilidad de un dato | X | X | X |   |
| <b>247</b> | Crear un sistema donde se encuentre todo el historial médico de los pacientes y cualquier médico autorizado por el paciente pueda acceder a su historial y este obligado a registrar todo lo acontecido con el paciente   |   | X | X |   |
| <b>248</b> | Esto permite tener un histórico de salud, fines estadísticos, prevención de enfermedades, se puede determinar las informaciones de enfermedades más comunes en nuestro país entre otras cosas que pueden ser útil para RD   | X | X | X |   |
| <b>249</b> | Elaborar indicadores de medición y crear los medios para la difusión del desempeño de los prestadores de servicio (ARS, AFP, etc.) para que el  | X | X |   | X |

**4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**

|            |  |   |   |   |  |
|------------|--|---|---|---|--|
|            | ciudadano tenga la opción de hacer análisis comparativos que le permita tomar una decisión sobre a qué prestador afiliarse   |   |   |   |  |
| <b>250</b> | Mayor aporte financiero a la DIGEIG, a los fines de promover una campaña comunicacional tendente a sensibilizar y empoderar al ciudadano sobre la ley 200-04   | X |   |   |  |
| <b>251</b> | Que el departamento de auditoría de cada institución pueda realizar auditoría a las acciones de la Oficina de Libre Acceso a la Información y que se obligue a la publicación de una memoria anual   | X |   |   |  |
| <b>252</b> | Fundamentar la normativa A5 OPTIC, para que toda institución deba regular y clasificar sus servicios esto permitiría crear los medios tecnológicos y de difusión para que el ciudadano tenga plena conciencia de cuales servicios brinda el Estado y donde |   | X |   |  |
| <b>253</b> | Aunque existen medios como *GOB, los servicios deben ser clasificados de manera más clara  |   |   | X |  |
| <b>254</b> | Desarrollar campaña de promoción y socialización de las diferentes aplicaciones tecnológicas con que cuentan los distintos organismos  |   |   | X |  |

**4<sup>to</sup>** Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana

|            |  |  |  |          |  |
|------------|--|--|--|----------|--|
|            | vinculados a temas de seguridad  |  |  |          |  |
| <b>255</b> | Propuesta de aplicación para campaña de prevención del uso o abuso de drogas ilícitas, conjuntamente con el Consejo Nacional de Drogas   |  |  |          |  |
| <b>256</b> | Automatización de los servicios que brindan las distintas instituciones vinculados a temas de seguridad  |  |  | <b>X</b> |  |
| <b>257</b> | Sistema integrado de información estatal en materia de identificación e información que sirva de referencia a la ciudadanía en materia de seguridad  |  |  | <b>X</b> |  |
| <b>258</b> | Digitalizar la solicitud de los servicios que ofrece la CAASD  |  |  | <b>X</b> |  |
| <b>259</b> | Colocar algunos puntos donde los ciudadanos puedan sembrar   |  |  |          |  |
| <b>260</b> | En cuanto al incremento de la información en actividades en el sector gubernamental cabe destacar que este ha crecido y crecerá en la medida que divulgemos y trabajemos con amor y esmero |  |  |          |  |

## **4<sup>to</sup> Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana**



**4<sup>to.</sup>**  
**Plan de Acción**  
**República Dominicana**

**2018 - 2020**